



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 19 de noviembre de 2025

NÚM. 11

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA LA ILMA. SRA. D.^a IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del director facultativo de las obras de duplicación de los túneles de Belate.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

Comparecencia del director facultativo de las obras de duplicación de los túneles de Belate.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Buenos días, egun on. Comenzamos esta sesión de la comisión de investigación cuyo objeto es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, financiadas por este, en el período comprendido en las cuatro últimas legislaturas, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

En el día de hoy comparece Benjamín Lasheras Fernández, director facultativo de las obras de duplicación del túnel de Belate. Aprovecho para darle la bienvenida en nombre de la comisión y agradezco su presencia y colaboración. Recuerdo tanto al compareciente como a los y a las Parlamentarias que el objeto de su comparecencia ha de versar acerca de su conocimiento sobre las cuestiones relacionadas con las obras de duplicación del túnel de Belate, adjudicada en diciembre de 2023 a la UTE formada por Acciona, Excavaciones Fermín Osés y Servinabar.

La citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del Reglamento y, asimismo, les recuerdo lo recogido en el artículo 502 del Código Penal. Le recuerdo los derechos constitucionales que le amparan en esta comparecencia, que son el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas las primeras consideraciones y ha dicho que no necesita un primer turno de palabra, entonces pasamos al turno de palabra de los portavoces. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro, el señor Sánchez de Muniáin tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Somos Juan Luis Sánchez de Muniáin y Marta Álvarez y venimos en representación de Unión del Pueblo Navarro. El objeto de Unión del Pueblo Navarro en esta comisión es, precisamente, averiguar las posibles mordidas financiadas por el Gobierno de Navarra y dirigidas a la empresa presuntamente corrupta Servinabar. Este es el objeto de Unión del Pueblo Navarro en esta comisión, la averiguación de estos hechos, porque resulta claro que estas mordidas se han producido en toda España, incluso también, como hemos ido sabiendo, en Marruecos y tal, y resulta absolutamente inverosímil que Servinabar haya cobrado mordidas ilegales en toda España excepto del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, sentado esto, le pregunto: ¿usted es Benjamín...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ (Director facultativo de las obras de duplicación de los túneles de Belate)¹: Benjamín Lasheras.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Benjamín Lasheras, y es el director facultativo de la obra de Belate.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. De la duplicación del túnel de Belate.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cómo concurrió usted a esta obra? ¿Vio el anuncio, le llegó alguna noticia?

¹ En adelante, señor Lasheras Fernández.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No. Vamos a ver, fue mi empresa la que se presentó al concurso para dirección de obra. Entonces yo soy trabajador de TPF Ingeniería y como ganaron el concurso, entonces me pusieron a mí de director de obra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Sabe usted cómo se decidió su empresa a hacerlo? ¿Dónde tiene el domicilio su empresa?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En Madrid.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En Madrid. ¿Había dirigido obras en Navarra anteriormente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Usted no. ¿La empresa? ¿Tiene conocimiento?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No lo sé.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Nunca?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Que yo sepa, no. Pero...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Nunca. O sea, es la primera obra que dirigen en esta Comunidad, por lo menos usted y probablemente también su empresa.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es la primera obra que dirijo aquí, y la empresa creo que tiene algún contrato más por ahí. Quizá de dirección de obra no, de asistencia técnica casi seguro. Entonces...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Contrato con el Gobierno de Navarra o con...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, con el Gobierno de Navarra no. Que yo sepa, hay por ahí un contrato con Adif, bueno, de plataforma de alta velocidad, en que participa también mi empresa. No le he comentado que vamos en UTE con otra empresa que se llama Alauda. La dirección de obra es una UTE.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿es una dirección de obra contratada por Adif?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, esta de aquí, la del túnel de Belate, está adjudicada a una UTE de Alauda y TPF Ingeniería.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cómo era en el contrato —y en la práctica luego le preguntaremos— el régimen de visitas como director de obra en la obra? ¿Venía señalado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, no viene señalado, pero implica como una dedicación exclusiva. Entonces se supone que se va todos los días o, al menos, fundamentalmente dos-tres días a la semana.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿usted cuántas veces visitó la obra más o menos por semana?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo estoy en la obra generalmente dos-tres días a la semana.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Dos-tres días a la semana?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Yo tengo allí, en una caseta, tengo un despacho, y estoy allí prácticamente, no es de continuo, pero casi.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Qué días aproximadamente entre semana?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, normalmente martes, miércoles, jueves.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Martes, miércoles y jueves.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Suelo estar, sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y le acompaña habitualmente alguien del Departamento de Obras del Gobierno de Navarra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, van por allí. ¿El Gobierno de Navarra? Bueno, el servicio de Nuevas Infraestructuras tiene personal y habitualmente hay personal del Gobierno de Navarra por allí, por la obra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Qué personas suelen estar?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Los técnicos del Gobierno de Navarra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Le dicen si son directores de servicio? ¿Le dicen un poco el rango?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No. Son, vamos a decir, ayudantes, vigilantes, gente así.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿no son cargos del Gobierno de Navarra? ¿No tienen una jefatura?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, no son cargos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero resulta extraño que, siendo el servicio de Obras, porque podemos entender que el Departamento de Cultura encargue una biblioteca y no tenga que estar nadie del Departamento de Cultura vigilando la construcción de la biblioteca, pero el servicio de Obras e Infraestructuras de todo un Gobierno de Navarra, en la obra más importante, ¿no estaban los directores de servicio, los directores generales o el director general?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Los directores de servicio no suelen ir a las obras con frecuencia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿No suelen ir?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo creo que no y la experiencia que tengo es que no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero era una obra... Claro, es posible que en su despacho...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: O sea, van de vez en cuando, pero no van todos los días. No sé si me explico.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Qué director...? ¿Conoce algún director de servicio? ¿Ha tenido relación, o director general, ha tenido alguna relación? En la obra, no en...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, es que yo dependo del director de servicio de Nuevas Infraestructuras, es mi director del contrato.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Con el señor Polo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Ahora ya no, porque ahora ya no está y ahora provisionalmente está sustituido por Patxi. Pero, bueno...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cuántas veces se ha reunido usted con el señor Polo aproximadamente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bastantes.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿En la obra o en...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hombre, generalmente soy yo el que vengo aquí a... o venía a su despacho. Pero también cuando iba a la obra, evidentemente nos reuníamos allí y veíamos las cosas juntos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Claro, porque usted, como director facultativo, ejerce por cuenta de la Administración, que es la propiedad de la obra y es el que define qué se hace, si se hace conforme al proyecto, cómo se hace, vigila cómo se hace y cuánto vale lo que se hace, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Dice que su interlocutor del Gobierno de Navarra para estas... no para las cuestiones más... con un vigilante de obra o alguna cosa así, para las cuestiones importantes, ¿su interlocutor era el señor Polo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Nunca el director general, por ejemplo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hombre, con el director general he hablado alguna vez, pero muy poco.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y con ningún otro cargo del Gobierno de Navarra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Con el director general yo creo que habré estado cuatro veces, cinco como mucho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Cuatro veces. ¿Una vez iniciada la obra o...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, una vez iniciada.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Nos puede detallar lo más brevemente posible la diferencia, por ejemplo, entre tener un contrato como director de obra y un contrato como asistencia técnica a la dirección de obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, para empezar, yo tengo una asistencia técnica que está incluida en el contrato. O sea, es la dirección de obra y la asistencia técnica de ese contrato también está en el contrato.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y son dos funciones algo distintas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Nos puede explicar brevemente en qué se diferencian?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, fundamentalmente la asistencia técnica se encarga generalmente del control-vigilancia, a las órdenes del director de obra. Mientras que la dirección de obra ya lleva más cosas, el tipo de valoraciones, decisiones de cualquier tipo de cambio o ajustes, cosas de estas ya que serían de tipo ejecutivo, de decir alguna cosa que ya se escapa un poco del proyecto, no está clara en el proyecto o es necesario hacerlo, vamos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y concurrían en usted las dos funciones, las de asesoramiento y control y vigilancia y las de toma de decisiones?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo tengo una jefa de unidad de asistencia técnica y tengo más gente, tengo geólogos, tengo vigilantes, tengo topógrafo, tengo un equipo completo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero ¿usted, digamos, en la obra tiene la plena responsabilidad de cómo se construye y todo eso como director facultativo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y con el señor Polo y con el director general dice que principalmente reportaban en los despachos aquí, del Gobierno de Navarra, o en la obra, ¿puede recordar?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En la obra con Jesús, porque es el que iba a la obra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Con qué asiduidad acudía a la obra el señor Polo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Quizá una vez al mes.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Una vez al mes?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. En principio tampoco tendría por qué ir.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya, porque usted tiene la máxima responsabilidad y...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Se supone que el director soy yo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, lógicamente, el representante de la propiedad es el señor Polo.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, para algunas cosas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya, es que aquí, como nos han contado que el señor Polo era una persona imprescindible, hasta el punto de que le tuvieron que excepcionar su

permanencia en el servicio activo hasta los setenta y tres años, prácticamente pocos casos en España, ni los cardiocirujanos prácticamente. Era imprescindible. Entonces, nos sorprende la poca dedicación que una vez iniciada la obra tenía sobre esta dirección de obra. Usted ahí, lógicamente, ¿no tiene nada que decir?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Al fin y al cabo, se supone que lo único que tenía que hacer era gestionar mi contrato, mirar que yo fuera a la obra y mirarse las cosas de la obra y luego valorar al final de mes para pagar a mi empresa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pero para eso no se necesita un funcionario de esa manera tan imprescindible. Parece ser que solo era imprescindible para adjudicar la obra, según lo que...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Que yo sepa, tenía más obras. De hecho, se supone que llevaba todas las obras de carreteras de la Comunidad.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, era el director de servicio. Eso no está reñido con que esta fuese la principal obra y, realmente, a mí me parece correcto que tenga mucha confianza en el director de obra, cómo no, pero entendemos que como representante del Gobierno de Navarra y del servicio de infraestructuras no parece ser que estuviese muy a pie de obra, como se suele decir, en la obra de los túneles de Belate. Pero, bueno.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo creo que le informaba de lo más importante con bastante asiduidad.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿recibía las informaciones tuyas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Todo lo que pasaba en la obra, prácticamente lo principal era por su información?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Todo no, lo que consideraba que era importante.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Vamos al proyecto. A su juicio, porque ayer estuvieron los proyectistas, los autores del proyecto, ¿qué nivel de calidad tiene el proyecto? ¿Lo podría calificar de uno a cinco?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Esa es una pregunta muy difícil. Vamos a ver, el proyecto en general está bien. Pero ¿qué le pasa? Que le faltan cosas. Hay cosas que no las pusieron simplemente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero si le faltan cosas a un proyecto importante, no está bien.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno. Eso... Sí, le faltan cosas, pero en general está bien. O sea, porque le falte algún detalle tampoco es para lanzarse contra ellos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, en ningún caso. Simplemente estamos intentando averiguar las posibles discordancias, porque luego se ha tramitado un modificado. Generalmente el modificado es o porque le falten cosas importantes o porque en el terreno se

encuentren cosas, en algunos casos imprevistas y en algunos casos que debían haber sido previstas. Ayer los autores del proyecto dijeron que el proyecto estaba —por supuesto, qué iban a decir— correcto y que tampoco recibieron mucha información, con excepción de algún informe preliminar sobre la obra.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, se les mandó el informe de revisión y contestaron ratificándose en las cosas que tenían en el proyecto. Y en algunas cosas simplemente lo pasaron por encima.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Qué pasaron por encima?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues las cosas que faltaban, del tipo de la depuración y similares, que simplemente no dieron muchas explicaciones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y si faltan cosas, ¿eso no se puede contemplar en el momento de ver la recepción del proyecto?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Esa es una pregunta... Vamos a ver, a veces las cosas solo se ven cuando uno profundiza en ellas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya, pero usted me ha dicho que faltaban cosas.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, usted recibe el proyecto, usted recibe el encargo de ser director de obra, lo primero que hace es ver el proyecto, ¿y ahí ya advierte que faltan cosas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y lo comunica directamente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, eso... hay un informe de revisión del proyecto, en el informe de revisión del proyecto que se pasa a la superioridad vienen ahí las cosas que se han observado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sin embargo, los autores dijeron que el único informe procedía de los contratistas, no de la dirección de obra ni tampoco del propio Gobierno de Navarra.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En realidad es de los... el contratista también hace su revisión y hace su informe, y con base en ese informe el contratista hizo un informe con otra empresa, una empresa consultora, que es el que se les remitió a los proyectistas, que está profundamente basado en asuntos de la excavación, sostenimiento, etcétera, del túnel. Otras cosas más, vamos a decir, secundarias no las trataba.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Me podría describir o calificar las coincidencias, no sé, geológicas, por ejemplo, entre lo recogido en el proyecto y lo que realmente se están encontrando a medida que van, por ejemplo, avanzando la excavación?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues se lo resumo así, de una forma muy simple. Es: los terrenos sí coinciden, su posición no. O sea, las fallas y las zonas en que hay un tipo de terreno y otro terreno no coinciden con proyecto, sin embargo, la descripción de los materiales sí se corresponde.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si entramos ya en el modificado en tramitación, ¿nos puede detallar resumidamente los principales aspectos que justifican el modificado y su coste?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Los principales... Bueno, tenemos, por un lado, en la tramitación del proyecto le corresponde... Están previstas voladuras. Entonces, el contratista, que le corresponde pedir, solicitar los permisos, se dirigió a Minas a solicitar el permiso de voladuras. Entonces, en Minas le respondieron que había que revisar el sostenimiento. Entonces le mandó el proyecto, que tiene la parte de sostenimiento, a Minas. Minas respondió con una serie de requerimientos que, esencialmente, tenían cosas que, o directamente no le gustaban, u otras pedía que se justificasen más, que a veces es un eufemismo de que esto no parece que esté bien.

Entonces se hizo el informe que le comenté antes, de un consultor que se llama TAT, que esencialmente hace un reestudio de las soluciones de excavación, sostenimiento y revestimiento del túnel, y se presentó eso como alternativa al proyecto en Minas. Después, de ese también hubo algún reparo y tal, y hubo que corregir algo, etcétera. Bueno, al final ese fue el que resultó autorizado por Minas, que, además, pidió que se convirtiese en proyecto oficial, porque hasta ese momento era simplemente una propuesta.

Entonces ya es cuando se hizo, por mi parte, la propuesta de modificado que le incluía eso y algunas cosas que le faltaban al proyecto, por ejemplo, la depuración, un estudio, un seguimiento hidrogeológico y no sé qué más hay por ahí. Bueno, alguna cosa más, tipo del polvorín y alguna cosa más.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Alguna de estas cosas fue de las que usted dice que faltaban, que nada más ver el proyecto vio que faltaban?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, por ejemplo la depuración. En el proyecto venían simplemente unas balsas. Eso no es capaz de darle...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y por qué no lo hizo constar en el momento en que se detecta eso, incluso antes de comenzar la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, yo cuando me hice cargo de la obra, la obra comenzó prácticamente de inmediato. O sea, tampoco hay tiempo para dar muchas vueltas al asunto. De hecho, se comentó y en alguna de las reuniones ya se decidió que hay que poner depuradora. En el proyecto teníamos un 5 % para unidades nuevas que no necesitan modificado. Entonces, una parte fue a la depuradora.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, digamos, ¿la depuradora ya se veía, vamos a decirlo, sobre el papel?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Vamos a ver, en marzo se firmó el acta de replanteo. En abril ya se ordenó hacer una depuradora para un caudal de ciento cincuenta metros cúbicos/hora. Y cuando aquello del modificado, pues prácticamente no se había hablado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y la consultora de TAT fue contratada por Acciona-Servinabar-Osés?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Que es la que dijo que se tenían que hacer esas cosas. Sin embargo, ayer los autores del proyecto declararon que, además de que apenas se les consultó sobre la procedencia de tramitar un modificado, excepto esa consulta preliminar, e incluso afirmaron que no veían necesarias algunas de las cosas que sí se les requería, como, por ejemplo, el cambio del modelo de cerchas del túnel o la construcción del polvorín. Ahora no recuerdo si se refirieron a la depuradora, pero sí al polvorín y dijeron, respecto a esto último, a la construcción del polvorín, que los proyectistas entendían que el polvorín, si era necesario, tenía que ser a cargo de la contrata ya adjudicada de Acciona-Servinabar.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bien, pero el problema está en que ellos en su proyecto no hicieron ningún estudio del polvorín, de ubicación del polvorín. Entonces, el polvorín de la boca norte tiene la cartera, una línea de alta tensión, unas viviendas que hay por allí. No hay sitio para poner un polvorín con la capacidad suficiente para garantizar, por lo menos, tres días de explosivos y que sea tradicional, sea una pequeña caja con una puerta o dos, en este caso. ¿Hace falta un polvorín? O sea, la normativa pide que sea un polvorín con mayor obra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pero es que el asunto... Claro, le está preguntando un profano en esto, pero el asunto está en que los autores del proyecto en ningún caso dijeron que no hacía falta un polvorín, sino que dijeron que, en el caso de ser necesario, que era necesario, lógicamente, eso tenía que ser realizado y contemplado con cargo a la contrata del túnel. Es decir, con cargo a Acciona, Servinabar y Osés en su contrata inicial. Me parece que tiene cierta lógica. No creo que los proyectistas se hubiesen olvidado de que...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El proyectista, que no miró nada, da por supuesto que se va a colocar un polvorín al uso, normal, que prácticamente no vale nada y, sin embargo, lo que había que hacer es un polvorín semienterrado con técnicas mineras y tal. Bueno, es una obra bastante importante. Eso, evidentemente, si lo hubieran contemplado, debería estar separado de otras cosas, por la importancia que representa.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, es decir, ni el proyecto ni los propios contratistas propusieron ese polvorín, que era necesario. O sea, algo tan evidente surge como una de las primeras cuestiones.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es evidente cuando uno llama al de los explosivos: «a ver, que tenemos que hacer aquí un polvorín para esta obra y tenemos estas necesidades y tal», y le dice: «no, no, aquí hay que hacer un semienterrado porque no cumple las distancias». Entonces hay que hacer uno que, además, en caso de deflagración tenga una forma de laberinto para que no salga la detonación fuera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y esto no lo tenía que haber previsto la propia contrata?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues la realidad es que se lo encontraron.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cómo que se encontraron?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Que se encontraron con ese problema a la hora de hacer la obra. Pues no lo habían estudiado, claramente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿que podía ser también causa de que la contrata no hubiese estudiado convenientemente la necesidad de hacer ese tipo de polvorín o con esa configuración?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En todo caso, habrá que preguntárselo a la contrata.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, claro, lo que tenemos hasta ahora es que los autores del proyecto, con bastante sentido común, dicen: hombre, sabemos que hace falta un polvorín, pero eso, lógicamente, tiene que estar contemplado por el propio contratista. Y usted, en este caso, tampoco nos saca de la discusión —y no le voy a decir que nos tenga que sacar—, porque dice que quizás la contrata podía haber previsto mejor las cosas para hacer un polvorín y no hacerlo como un modificado más o incluirlo en un modificado, en un suplemento.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, pero también para la contrata fue un imprevisto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿En qué sentido fue un imprevisto?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues que no vieron por ninguna parte que el lugar donde tenían que poner el polvorín tenía el problema de las distancias a carreteras, líneas de alta tensión, viviendas...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero eso lo tenía que haber previsto también la contrata, porque, digo yo, es necesario hacer un polvorín porque se van a manejar explosivos. Lógicamente, para hacer un túnel no se hace con un sacacorchos, se hace con explosivos. Entonces, si hay que manejar explosivos, es necesario un polvorín. La empresa que hace la oferta y que estudia el proyecto y que presenta, lógicamente, una de las cosas que deberá tener claras es dónde y cómo coloca el polvorín sobre ese terreno.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: O simplemente sabe que tiene que colocar un polvorín y supone que pondrán un polvorín al uso. Hay polvorines que son transportables...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, al final, no sabemos quién es el responsable de conocer qué tipo de polvorín había que poner, porque los autores ya han dicho «nosotros no somos responsables, no tenemos que decirle cómo y de qué manera tiene que hacer el polvorín y en qué lugar».

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Eso habría que igual discutirlo, hasta qué punto no tienen ninguna responsabilidad. Porque, de hecho, no lo estudiaron. No hay ninguna referencia a que hicieran ningún tipo de estudio.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, claro, al final se va a un modificado. O sea, desde el punto de vista de nuestro interés aquí, que es intentar averiguar los posibles desvíos, mordidas, claro, y ha ocurrido, principalmente por la empresa Servinabar, que es una empresa prácticamente creada para cobrar mordidas, ha ocurrido en otras obras que resulta que estos porcentajes de mordidas provienen de una parte de la adjudicación, del montante de la adjudicación, y otra parte de los modificados. Por eso creemos que los profesionales nos pueden echar luz sobre si realmente aquí se han podido producir gastos suplementarios sobre costes no debidamente justificados que hayan podido luego alimentar este tipo de cosas. ¿Cómo procedieron a valorar los diferentes aspectos del modificado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Por ejemplo, el polvorín está valorado. Está valorada la obra civil, a precios de obra civil, y las instalaciones, se comprobó los precios que proponía el contratista. Se propusieron otros por parte de la dirección de obra obtenidos de tarifas, fundamentalmente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y cuando ya valoraban las diferentes partidas del modificado, ¿con quién las valoraban luego con la obra? ¿Con el señor Polo, con el director general, con uno y con otro?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Esto generalmente se hace... Bueno, las que están hechos con unidades de proyecto, simplemente es lo que mide. Uno tiene ahí el polvorín, existe, se mide, se puede medir en cualquier momento.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Yo le pregunto que las partidas, luego, con quién las confirmaban.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, se lo digo por eso, porque esas prácticamente no necesitan más...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, que son como precios estándar, todas las partidas.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Todas no, hay algunas que tienen precios nuevos. Esos precios nuevos, se hace un precio contradictorio con el contratista y luego se pasa a la dirección del servicio para que dé el visto bueno. Yo mando con ello un informe favorable de que lo he revisado y son razonables los precios, ya que no hay cosa, están comprobados con tarifas, con bases de precios, con otros proyectos, que se trata de precios que son razonables. Entonces, eso yo emito un informe favorable que, junto con el acta de precios contradictorios se pasa al director del servicio...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Al señor Polo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Cuando estaba Polo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ahora, lógicamente...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pero él no los aprueba, los aprueba el órgano de contratación.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, él le tiene que dar un primer visto bueno, ¿y luego él lo pasaba al director general y al órgano de contratación, o directamente usted también tenía que estar reportándole al director general?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, porque yo lanzo los precios y entonces se los paso primero al director del servicio y este, a su vez, los pasa al director general, que es el que al final lo aprueba si lo cree conveniente, claro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, los contratistas, Acciona, Servinabar, valoran los sobrecostes, usted los examina y con su visto bueno los traslada al señor Polo. ¿Y el señor Polo se lo manda al director general?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En principio los proponen. Generalmente los acepto o no. Generalmente no me suelen gustar los que plantean. Entonces pongo los que me salen a mí de los estudios que hago yo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: De los estudios. Y usted ha hablado del proyecto, que le faltan cosas, ha hablado de los problemas que se han encontrado luego en el terreno, las diferentes localizaciones de otras infraestructuras o incluso de viviendas. Y a la vista de todo esto, ¿nos puede garantizar que no habrá más modificados o, por el contrario, es previsible que haya algún modificado más?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, hay una parte de la obra que es de instalaciones, que prácticamente no se ha tocado, porque hay que esperar a tener el túnel hecho y eso puede generar algún modificado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿O sea, que es posible que haya más modificados?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, puede ser. O sea, yo no lo descarto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿No lo descarta o lo prevé prácticamente, a la vista de cómo van las cosas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Le iba a comentar una cosa, que es que, como el terreno no está colocado como estaba previsto en proyecto, entonces se están utilizando sostenimientos pesados, muchos más de los previstos. Lo que va a hacer es que haya un sobrecoste simplemente por hacer más obra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿O sea, que ya se está produciendo...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, ya se está produciendo un desvío...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Otro nuevo sobrecoste, aparte del modificado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En realidad no es sobrecoste, simplemente es un desvío de lo previsto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿una desviación de costes, además del modificado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, además del modificado. Sí, que es aparte. Vamos a decir, si el proyecto estuviera... en otros aspectos lo hubiera considerado y no hubiera hecho falta el modificado, se estaría generando ya un incremento de presupuesto simplemente por tener que utilizar sostenimientos más pesados en gran parte del túnel.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es que, claro, si finalmente se tramita este modificado, creo que son de 8 millones y medio, primero, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Representa aproximadamente un 12 %, algo así, y luego hay más modificados, claro, esta obra se adjudicó con un 20 % de baja, que ya prácticamente se la ha engullido entre este modificado que está en tramitación y todos esos sobrecostos que ya se están produciendo como consecuencia de esto último que ha comentado. ¿Considera que esto tiene alguna lógica, que esta baja del 20 % ya prácticamente en las primeras fases...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo no le veo relación.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿No le ve relación? O sea, ¿qué puede ocurrir?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, podría estar adjudicada al tipo y seguir necesitando el modificado.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero, sin embargo, claro, la rebaja del 20 % ha promovido también —que prácticamente la hicieron todas las empresas— que estos sean adjudicatarios junto con las calificaciones técnicas. Ya sé que sobre la adjudicación usted no debe o no va a interferir, pero sí que llama la atención que ya prácticamente haya desaparecido la baja que esta empresa, Acciona o Servinabar, puso en la oferta.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Ya le digo que yo considero que no tiene relación. El hecho de necesitar más obra no tiene relación con el hecho de que hayan tenido una baja o tengan otra baja. El modificado fundamentalmente es para hacer otras cosas. No es simplemente un presupuesto más. No, esto es para hacer esto, esto, esto y esto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, que a su juicio es... ¿Hoy en día es prácticamente imposible concluir la obra del desdoblamiento de los túneles de Belate conforme al presupuesto adjudicado más el modificado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Me temo que no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿O sea, que no va a ser posible?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pero, bueno, quedan todavía dos años y pico de obra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, que va a haber que aprobar más modificados casi con toda seguridad.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Ya le he dicho antes que yo no lo descarto. Podría destacarlo y decir «pues no», pero no... O sea, las obras no funcionan así.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Y usted, claro, dice, bueno, puede ser una obra adjudicada incluso al tipo y necesitar modificados, puede ser. Pero aquí, claro, el concurrir una baja en la oferta del 20 % y, automáticamente, prácticamente nada más iniciarse la obra, entrar en un modificado y en las alturas que estamos ya está prácticamente recuperado ese 20 %, y va a haber más modificados, y es posible que haya más modificados, pues prácticamente ese 20 % de rebaja lo único que ha conseguido es que sea adjudicatario quien ha sido adjudicatario.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, yo ya le he dicho que no... que las obras en general no funcionan así. Generalmente, cuando se hace una obra, pues incluso usted en su casa se pone a hacer una reforma en la cocina, la contrata y de pronto se encuentra que le falta algo o tal, y dice «oiga, pues cámbieme esto y tal», y ya incurre en sobrecostes. Y eso, pues en esto es parecido.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Claro. Es que estamos discutiendo si esos sobrecostes pueden envolver parte de dinero que no debían serlo. Es decir, si esos sobrecostes envuelven mordidas, eso es lo que nosotros tratamos de asegurar.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Todas las cosas que se han puesto nuevas en el modificado, he comprobado que los precios eran razonables y tal, que se corresponden las mediciones, o sea, que se corresponde todo a obra real.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya. Claro, como nadie puede abstraerse a nada, usted no era conocedor, lógicamente, como todavía no éramos conocedores muchos de nosotros. Si hubiese sido conocedor de todo el entramado que rodea esta obra, además de todos los problemas que puede estar dando esta y otras obras, si hubiese sido conocedor de todo el entramado que ahora mismo rodea esta obra, ¿hubiese concursado y aceptado el contrato de director de obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, la decisión de ser director de obra no es mía. Yo soy un trabajador de una empresa, mi empresa ha ganado un concurso...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Es que usted no tiene ni participación ni nada en esa empresa, es contratado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, yo soy un trabajador de la empresa. Entonces, yo hago lo que me mandan. Dicen: «bueno, pues ahora usted va a ir de director a la duplicación de los túneles de Belate», pues voy.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Imagínese que hubiera sido hoy, le dicen: hoy tiene que ir usted de director a Belate. ¿Lo hubiera aceptado sin más? ¿Hubiera puesto algún reparo? Digo, «no me mandéis ahí»

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé. Igual también cuando me eligieron la primera vez no me gustó, así que...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿No le gustó?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, porque yo no soy de aquí, entonces no me hace ninguna gracia tener que desplazarme todas las semanas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya. Entonces, ¿no sabe por qué su empresa de repente selecciona esta obra como para concursar y obtenerla?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Las empresas, de todos los concursos que salen, seleccionan unos que les parecen interesantes y se presentan a ellos. Generalmente no los ganan y otros los

ganan. En este caso ganaron un concurso y, bueno, pues me tocó a mí porque, además, iba en la oferta.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y usted despachaba con el señor Polo. ¿Cómo era la relación? ¿Discutían alguna cuestión o simplemente recibía los informes? ¿Tenían confianza mutua?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo creo que sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Él en usted?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, y hablábamos de cosas de la obra y tal.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y usted tenía confianza también en lo que reportaba el señor Polo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues sí, al fin y al cabo, más bien que reportar, es el que mandaba.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, el que mandaba, pero no iba a la obra, ¿no?, mucho.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues algo iba. Es que no sé cuánto espera que fuera, no lo sé.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No lo sé, pero yo creo que, no teniendo otra obra tan importante como esta desde hace no sé cuántos años, quizás un director de servicio, no estamos hablando del director general, pues debería estar mucho más pendiente de esta obra en presencia y no solo en el despacho recibiendo informes y discutiendo algunas cosas de vez en cuando, pero esto ya es conclusión nuestra.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, es que yo tampoco voy a hablar por el señor Polo. De hecho, estuvo aquí, ¿no?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, estuvo aquí y nos dijo unas cosas que duró veinticuatro horas la veracidad de alguna de ellas. Pero le preguntamos por él porque es que ya yo creo que con esto vamos a terminar, porque en la práctica el señor Polo no estuvo dirigiendo la obra, simplemente recibía lo que usted, lógicamente, hacía.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, es que se supone que el director de obra era yo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pero nosotros entendemos que debía haber tenido un acompañamiento y un seguimiento mucho más intenso del que ha tenido, sobre todo porque es que, cuando le hemos dicho que él ponía por delante su excelente currículum, nos han dicho que era imprescindible, era imprescindible que este funcionario estuviese hasta los setenta y tres años en actividad, una excepción que no se ha hecho en Navarra nunca y por ley, ni con el mejor de los cardiocirujanos —y hay muy buenos en Navarra— se ha hecho esta excepción y era una excepción que nosotros en su día ya consideramos arbitraria y extraordinaria. Y resulta que prácticamente en la obra no estaba dirigiendo la obra. Luego este señor solo era imprescindible, a juicio del Gobierno de Navarra, para adjudicar la obra.

Y esto lo decimos hoy porque hemos visto que el *modus operandi* de la empresa Servinabar, la de las mordidas, es que primero el dirigente de esta empresa se interesaba desde que se

empezaban a gestionar los proyectos, como se ha visto aquí. Después se interesaba por qué personas concretas tenían que estar al mando de la adjudicación de la obra. Qué casualidad que el señor Polo era una persona imprescindible para esta obra, no para dirigirla, por lo que se ve, ni para estar pendiente, sino, por lo visto, para adjudicarla.

Y esto se está cumpliendo al dedillo en esta obra. Si, además, vemos cómo estos modificados van a suponer unos sobrecostes, además del que se está tramitando de 8 millones, otros que se van a producir, pues la verdad es que nos produce cierta intranquilidad y tenemos la confianza de que ustedes tengan la vigilancia oportuna para que no se produzca más que aquello que se tiene que producir. Pero de momento tenemos ya unas discrepancias importantes entre lo que decían ayer los autores del proyecto, que cabría entender como modificado, y el conjunto de partidas de sobrecoste que se propone abonar a esta empresa.

Esta es una valoración nuestra. Lógicamente, usted está respondiendo por su trabajo. Le agradecemos las preguntas. Esperamos no haber sido excesivamente incómodos y, si lo hemos sido en algún momento, le pedimos disculpas y le agradecemos su participación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Sánchez de Muniáin jauna. Ahora es el turno del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberrri, tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Lasheras. Voy a empezar explicándole que una cosa son los objetivos que ha marcado UPN, legítimos, pero que son, como bien ha explicado él, sus objetivos, y otra cosa son los objetivos de esta comisión de investigación, que es una comisión que lo que pretende es, desde el 2011 hasta ahora, todas las obras en que han participado empresas que están siendo investigadas, descubrir si ha habido alguna conexión política o algún tipo de trato o de intencionalidad por parte de acción política para conseguir algún tipo de beneficio. Lo digo porque es para lo que estamos aquí. No venimos ni a juzgarle a usted ni su trabajo, ni a juzgar cuestiones técnicas ni si los ingenieros están haciendo bien su trabajo en el túnel. Lo que estamos buscando es el objetivo de la comisión, más allá de los objetivos políticos que, como bien ha definido el señor Sánchez, son los objetivos de UPN.

Entrando ya un poco en lo que sería, como digo, la comisión de investigación, por preguntarle un poco a usted, ya que ha venido aquí como invitado y es algo que casi por educación es lo primero que solemos hacer y es preguntarle un poco cuál es su currículum, cuál es su trabajo, ¿es usted ingeniero de caminos?, ¿qué experiencia tiene?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Soy ingeniero de caminos, canales y puertos. Llevo dedicándome a la profesión desde el año 1991, y fundamentalmente estoy llevando obras de carreteras, pero también he llevado de plataforma ferroviaria, incluso alguna obra hidráulica.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Hidráulica. ¿Y obras de carreteras y ferroviarias en las que haya incluidos túneles?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. De hecho, antes de esta obra tenía un tramo de plataforma de ferrocarril, Durango-Amorebieta, que tenía tres túneles.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Tres túneles?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, eran más cortos que este, porque este es muy largo, pero entre los tres sumaban más o menos lo que tiene este de longitud.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. Esto es interesante porque, sobre todo, para conocer su experiencia en lo que es su trabajo, que es la ejecución de la obra. Porque hemos visto, ayer estuvieron los proyectistas, como bien se ha explicado, que ellos elaboraron un proyecto, usted lo ha definido como un buen proyecto, pero parece ser, como usted ha explicado y casi la lógica y el sentido común nos llevan a eso también a pensarlo, pero mucho más allá con la experiencia que tiene usted en túneles, que entre lo que se proyecta, aunque sea bien proyectado, y luego lo que uno se encuentra en el interior de un túnel, pueden ocurrir cosas, diferencias, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Los túneles son... O sea, siempre hay sorpresas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Siempre hay sorpresas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, por muchos sondeos que se hagan, siempre hay, entre sondeo y sondeo, una incertidumbre, y generalmente con buena voluntad el proyectista presupone que va a ser de una forma, luego es o no es. Entonces, bueno, pues siempre hay... Pues no salen las cosas donde se esperaban, a veces salen cosas que no estaban previstas y...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Entendemos, y un poco a la experiencia, por ejemplo, que hubo en el túnel de al lado, que es una muy buena referencia, donde salieron bolsas de agua, donde hubo vetas que no se esperaban. Ha dicho usted que hubo, entre lo que fueron los sondeos y la realidad, ha habido cambios, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Nada más empezar, en la boca norte había unos datos, una geología supuesta, y se excavó y no se correspondía. Era un material mucho más blando y nada más empezar.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y esto suele ocurrir en los túneles?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, y en otras obras también hay sorpresas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En estos casos, que es un poco lo que aquí nos interesa también un poco ver, cuando aparecen esos cambios, lo que ocurre es que el que está realizando la obra habla con la dirección facultativa, le explica, ve cómo se adaptan, qué modificaciones hay que hacer. ¿Cuál es un poco el proceso cuando surgen estos cambios?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues, generalmente, bueno, depende de los cambios. Si aparece una cosa que no estaba distinta en ese lugar, pues se puede aplicar lo que tenga para ese tipo de material previsto en el proyecto en otra zona. Por ejemplo, que hablaba antes de esta boca norte, pues hubo que diseñar un sostenimiento, porque era justo en la boca, y diseñamos un sostenimiento. Eso lo hizo mi equipo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Que no estaba previsto en el proyecto porque...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No estaba previsto porque previó un material mucho mejor, entonces suponía que simplemente se hacía un talud y ya se podía hacer el boquillo en ese talud, y no fue posible.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Permítame, porque estuvimos hablando. ¿Es la visera esa que está hacia afuera, que hace una especie de cubrimiento?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, es el terreno que hay detrás de la visera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿El que hay detrás de esa visera?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, uno va allí y ve que está todo gunitado, pues bueno, eso en proyecto no estaba previsto. Ahí hubo que hacerlo porque el material era peor de lo que estaba previsto en proyecto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y todas estas cuestiones sobrevenidas, digamos, ¿son las que se tratan entre la dirección de obra, el contratista y el propietario, que en este caso es el Gobierno de Navarra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Una pregunta también sobre el trabajo que usted realiza como empresa subcontratada. Ha dicho que usted viene tres días a la semana. Me imagino que dependerá de momentos puntuales, de intensidad. ¿Qué equipo tienen ustedes, aparte de usted? Porque ha hablado también de otras personas, pero por concretar un poco más.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, yo tengo una asistencia, que la lleva una compañera, que es la jefa de asistencia. Luego tengo un...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Que es...? ¿Estamos hablando —por ponernos aquí en contexto— también de una persona ingeniera...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, es ingeniera de caminos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ingeniera de caminos? Vale.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Es un poco más joven que yo, pero también tiene experiencia y tal, y ha trabajado mucho en túneles.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Es su segundo de a bordo, vamos a decirlo así, su ayudante?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. ¿Y tiene más gente trabajando?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, tengo un geólogo que hace, vamos a decir, de jefe de túnel, porque es el que va comprobando, con ayuda de otra geóloga, porque, claro, uno solo no da abasto, en el túnel se trabaja veinticuatro horas al día, pues ir comprobando cómo se comporta el terreno y proponiendo las secciones tipo a utilizar. Inspeccionan los frentes, prácticamente uno de cada dos o todos, depende de si se prevé variabilidad o no y en función de eso se decide

si se mantiene la sección tipo que se está ejecutando o bien se cambia a otra. A otra más ligera o más pesada, eso depende.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Tiene más miembros en el equipo? O sea, ya nos ha dicho que son dos ingenieros, dos geólogos.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Tengo también topógrafo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Topógrafo.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Luego tengo dos personas dedicadas a calidad, ingenieros técnicos o ingenieros civiles, que llaman ahora, y tengo dos que también son titulados, una es geóloga, el otro es también ingeniero civil, que hacen labores de vigilancia.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿De vigilancia?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esto me sale doce personas. ¿Puede ser? O sea, cuatro ingenieros, tres geólogos, un topógrafo, así más o menos lo he ido apuntando sobre la marcha.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El equipo que hay lo cito de memoria...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Son un equipo importante, ¿no? Entiendo yo que esta es una obra que requiere mucha dedicación.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, son nueve.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Nueve. Requieren mucha dedicación, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Además, hay una de medio ambiente que viene cuando hace falta.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y una que viene a temas de medio ambiente. ¿Están ustedes a disposición las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, que es cuando está el túnel funcionando, entiendo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, en principio sí. Pero fundamentalmente estamos los días laborables.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y tienen ustedes unas instalaciones fijas en la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Tenemos allí unas casetas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esto es importante, porque pareciera que la dirección de obra es usted solamente viniendo tres días a la semana, pero estamos hablando de todo un equipo de ingenieros, de geólogos, por lo que veo, topógrafos.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Cuando la empresa constructora, en este caso Acciona y Osés, están trabajando, ¿mantienen una relación directa con ustedes en cuanto a los cambios, las modificaciones, las cosas que van surgiendo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, claro. Bueno, en principio no deberían cambiar nada sin nuestro conocimiento y nuestra aprobación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Cuando aparece una de estas circunstancias inesperadas, por conocer un poco el método, ellos detectan algo que no se esperaba en el proyecto, ¿hablan con ustedes, ustedes valoran?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Generalmente ya lo tienen un poco estudiado, pero nos lo comentan a nosotros. Entonces nosotros también lo vemos, luego nos reunimos a comentar el asunto, a ver las posibles soluciones, a ver si de alguna forma pueden ser consensuadas, y ya en función de eso se toma alguna decisión.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y la trasladan a la propiedad, digamos, al Gobierno de Navarra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, no todas, las que tienen cierta importancia.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. Hay cuestiones del día a día que...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, pues no, pero sí se traslada cualquier cosa que sea un poco importante.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Toda esta mecánica nos interesa a nosotros, que, además, somos legos en la materia, evidentemente, porque detrás de esto, lo ha explicado, además, el señor Sánchez con total claridad, lo que hay es una intención de demostrar que está habiendo modificaciones ficticias o aleatorias, o que se están inflando las modificaciones para, de alguna manera, tener un incremento en los costos y un incremento en los beneficios.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo lo niego rotundamente y, además, están por ahí todos los informes que se pueden seguir y comprobar que las cosas se están haciendo. O sea, si hay un dinero extra para no sé qué, o sea, que no sé qué una depuradora tal... Se va allí y va a encontrar no una, sino dos depuradoras, porque hay una al norte y otra al sur. Entonces, bueno, existen cosas más por ahí. Por ejemplo, el tema este de los sostenimientos, que se habla mucho de que si unos perfiles, que si otros. Pues, bueno, si va allí, verá que los perfiles que hay para sostenimientos son HB-160.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: O sea, que realmente no es que haya un incremento ficticio, sino que el gasto está ahí y ahí se ve.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Se están poniendo. Si va y mide el hormigón, el espesor de hormigón, verá que se cumple el espesor de hormigón que se incluye en el modificado. Y así todo. O sea, no hay un elemento ficticio que se haya puesto en el modificado y que no se haya ejecutado o no se vaya a ejecutar.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y que no se pueda demostrar que se ha ejecutado y que está ahí gastado el dinero y que era necesario. ¿Y usted se podría definir, para que nos entendamos nosotros, que su función es un poco defender los intereses de la propiedad del Gobierno y que se realice de la forma mejor posible y con el menor gasto posible?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, claro.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: O sea, ¿usted normalmente su trabajo es discutir con la contrata...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, yo tengo que defender los intereses del Gobierno de Navarra. Por eso me han contratado. Al fin y al cabo, hago el trabajo que normalmente en estas obras suele hacer un funcionario.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ya. Lo que pasa es que, en este volumen de obra, una dirección facultativa como la suya, en la que, como usted bien nos ha relatado, hay dos ingenieros de caminos, dos geólogos, topógrafos, ingenieros civiles, ¿es necesario que tenga todo este equipo una dirección de obra tan compleja como esta obra? Lo digo porque, claro, todo este equipo, desde el punto de vista de los recursos que tiene la Dirección General, lo vemos prácticamente... Bueno, como sabemos y como así se ha demostrado y explicado, es complicadísimo que se dediquen todos estos recursos. ¿Son necesarios en una obra tan compleja? Por ejemplo, usted, que ha trabajado en otras obras que nos ha explicado, ¿se suele utilizar todo esto en una dirección facultativa?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Incluso cuando no incluye dirección facultativa, que es solo asistencia, es muy habitual doce-catorce personas, muchísimas...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿En una obra de esta complejidad es lo habitual que en otro tipo de obras?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Generalmente la relación es más con el volumen que con la propia complejidad, porque lo que exige mucha gente es el tener mucho volumen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Mucho volumen de obra a la vez trabajando? Muy bien. Sobre las tres modificaciones que se han planteado y que ahora están un poco en tela de juicio, desde esa perspectiva de intentar demostrar que esto se hace caprichosamente o con una intención ficticia de inflar el presupuesto, hemos visto que hay tres grandes modificaciones. Por un lado, el tema del explosivo, que si no he entendido mal, ¿es una recomendación de Minas, cuando Acciona solicita a Minas el informe?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: ¿Cuál...? Del explosivo, ¿a qué se refiere? ¿Al polvorín?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sí. Bueno, al cambio de explosivo que, además, supone la necesidad de un polvorín...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, el polvorín...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No es por el tipo de explosivo, sino por la cantidad?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El polvorín no tiene que ver con Minas, sino que tendría que ver más con las exigencias de Delegación de Gobierno y cosas de estas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ah, de la Delegación del Gobierno.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: O sea, si uno va a usar explosivos, exigen unas ciertas cosas, no se pueden transportar cuando uno quiere, necesitan escolta, tienen que ir por ciertas rutas, por ejemplo, donde está el polvorín de la boca norte, por un lado y por el otro la Nacional pasa por

un túnel y por esos túneles no pueden circular explosivos. Hay que usar una carretera muy secundaria que hay por allí para llegar. Entonces, bueno, ese es el problema.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y eso exige, digamos, para poder trabajar los siete días de la semana a veinticuatro horas, el tener almacenado ese explosivo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Es que no sabía si lo había entendido.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hay que almacenar aproximadamente, por lo que me han comentado, unos 3.000 kilos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: 3.000 kilos para garantizar que se va a trabajar las veinticuatro horas del día.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Y para poder decir «traigo el viernes explosivos y tengo explosivos en la obra hasta el lunes».

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y de ahí viene la exigencia de almacenar correctamente esos explosivos.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Entonces, de acuerdo con el volumen que se almacenen, tiene unos requisitos. Y esos requisitos fundamentalmente son de seguridad. O sea, por eso es distancias a rutas, tal. Bueno, siempre está el miedo ese de que explote el polvorín.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Claro, y eso exige unas medidas...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Cuanto más tenga uno almacenado, mayor es la explosión. Por lo tanto, para mitigar cualquier problema, cuanto más se almacene, más resistente tiene que ser el polvorín.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sobre el tema del drenaje, que ayer también nos sorprendió un poco la empresa que hizo el proyecto, nos hablaba de una piscifactoría que ellos desconocían su existencia y que parece que eso está complicando bastante desde el punto de vista de que no solo es necesaria la decantación sino que, además, hace falta hacer un filtraje especial de esa agua.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues la piscifactoría viene en la DIA. Luego, en la Memoria del proyecto también viene.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Viene en la memoria y en la DIA?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Igual no habían redactado ese proyecto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Es que ellos decían que lo desconocían, pero, claro, parece curioso, la piscifactoría está claro que ya existía y, no sé, además, estaba en la DIA y en el proyecto...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé, seguramente infravaloraron las necesidades de agua.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Cuánto se está filtrando? ¿Sabe usted la cantidad más o menos en litros?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En litros, son muchos litros.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchos litros. ¿En metros cúbicos quizás? Quiero decir, por encontrar una proporción entre lo que se había planteado inicialmente y lo que se está haciendo ahora. No sé si podría usted...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es que no sería muy correcta la comparación porque lo que venía previsto en el proyecto es prácticamente el caudal de explotación, 8 litros/segundo, que es lo que han medido en el túnel existente. Bueno, de este sale este, pues del otro saldrá lo mismo. Pero el tema es que cuando uno construyes, eso no sale de forma continua. El macizo es muy impermeable, entonces en ciertas zonas se acumula agua y cuando uno llega perforando, lo que hace es romper una bolsa de agua y entonces va a producir unos caudales muy altos. Entonces, en unas reuniones iniciales y tal parece ser que del otro túnel había gente que recordaba datos y se llegó a la conclusión de que 40 litros/segundo parecía razonable. El hecho es que ya se han alcanzado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ya están en 40 litros realmente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Si a alguien le pareció exagerado, ya lo hemos alcanzado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Si no le he entendido mal, primero, no se recogió en el proyecto inicial la piscifactoría, que sí que estaba en la DIA y, segundo, se calculó, se estimó 8 litros y estamos en 40, que realmente estamos ya en 40. Se ha tenido que...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Son datos objetivos e indiscutibles, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hemos tenido puntas, porque, claro, 40 está... No. Ha habido momentos en que se ha llegado... Ahora mismo se está generando muy poco. Estamos hablando de que están saliendo del orden de 10 litros/segundos porque se ha bajado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Entiendo que cuando se pincha una bolsa es cuando se puede llegar a los 40...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En ese momento sale mucho.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ha habido que sobredimensionarlo realmente con datos objetivos y por eso ustedes han entendido que era necesaria esa modificación?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, y acertamos usualmente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bueno, más vale, nos alegramos por el medio ambiente, por la piscifactoría y por todo. El último de todos ellos, que es también de cierta envergadura, aunque hay otras modificaciones, así se ha planteado, sería el tema de las cerchas, de los soportes, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, el sostenimiento.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Claro, eso tiene que ver... Porque esas cerchas, si no hemos entendido mal, ¿sí que estaban previstas para algunos tramos del túnel?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, estaban previstas en el exterior. En la visera, esa que comentaba antes. Bueno, la visera, que no exactamente es la que venía en proyecto, pero, bueno, las lleva. Entonces...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y qué ha ocurrido? ¿Que se han encontrado, como ha dicho usted, zonas de...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, eso entra en las discusiones entre las opiniones de una gente y otra gente. En el proyecto venían cerchas reticuladas. Esas llevan otra forma de trabajo y tienen un problema, que es que son muy flexibles. Entonces, la experiencia demuestra que cuando se utilizan se cierra bastante la sección y luego exige trabajos de reperfilar porque se ha quedado sin sección. Bueno, son problemáticas de uso. Tienen la ventaja de que son muy baratas, como pesan muy poco, tienen poco acero, pues son baratas. Entonces, al proyectista, Geocontrol, le gustan.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero en su opinión y en su experiencia, ¿esto podría haber traído problemas de futuro?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es que en España no se utilizan.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿En España no se utiliza este sistema en los túneles?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿En los túneles que usted ha realizado se utiliza el sistema que ahora se ha modificado más habitualmente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, se utilizan perfiles, dos perfiles, los TH, que son unos con forma de V, que, bueno... Pero son perfiles también bastante pesados, sí. Esto no se usa y es una de las causas por las que se promovió y se aceptó ese cambio, porque hay un problema incluso de suministro. O sea, esto hay que encargarlo. Bueno, hay que encargarlo todo, pero estas cosas las hace muy poca gente y, bueno...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿A usted le parecía, en resumen, como experto y como director facultativo, y teniendo en cuenta que es usted el que defiende los intereses de la propiedad, sin embargo, le parecía justificado este cambio que ha propuesto el ejecutor de la obra, el contratista?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, porque yo también tengo mi equipo y, bueno, el que tengo ahí de geólogo y tal tiene experiencia de haber utilizado en el extranjero las cerchas estas y los problemas que dan después. Si uno hace el túnel y cuando va a hacer el revestimiento resulta que se ha movido tanto que no cabe, y tiene que volver a picar de donde ya lo había hecho. Esto, en principio, son mucho más...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Más caro *a priori*?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, claro, son más resistentes, son más rígidas, son más caras, porque los perfiles pesan mucho, o sea, son muchos kilos de acero. Puede ser discutible, pero yo creo que es una buena solución, que es mejor que la del proyecto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Por lo que me está diciendo, ¿garantiza un poco más a futuro el no tener problemas? Por ejemplo, en el túnel de al lado, en el paralelo en el que se hizo en 1995-1998, como nos explicaba ayer el proyectista, de hecho, ellos trabajaron en solucionar los problemas, hubo muchos problemas posteriores, de caídas de bóvedas, de filtrada de aguas. Hubo muchos problemas y, de hecho, ahí está que se ha tenido que interrumpir varias veces el tráfico. ¿Esto evitaría o podría llegar a evitar ese tipo de problemas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, lo que me ha llegado a mis oídos, que no sé si es verdad o no, es que la calidad del hormigón proyectado del túnel existente resultó que no era buena.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No era buena la calidad?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, era bastante mala. Entonces, los desprendimientos que había eran fundamentalmente... se sospecha que debido a eso o simplemente como se vio que no resistía, no era suficientemente resistente el hormigón que habían puesto, pues ya no se miró más. Se culpó a eso, pero de todas formas este túnel tenía un problema, sobre todo del tema de mucha agua y una formación de... No me acuerdo qué formación era... Bueno, que eran muy deformables. Las pizarras no eran las argilitas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Fíjese usted que en ese túnel al que hacíamos ahora referencia, en el que se construyó en 1995-1998, aquí al señor Sánchez de Muniáin le sorprendían estas modificaciones y el incremento que suponía en torno al 10-11 % de estas modificaciones. Y la propia Cámara de Comptos en aquel túnel que se hizo en la época en la que gobernaba UPN, fíjese usted que se hicieron veinticuatro modificaciones sobre el proyecto inicial. Un proyecto que se dio a la baja en un 26,6 %. Le sorprendía el 20 %. ¿Qué diría entonces? Que entonces, por cierto, creo que tenía usted alguna responsabilidad. ¿Qué diría entonces con ese 26,6 % de rebaja que hubo sobre la adjudicación? Por no hablar del 35 % final de incremento que hubo con esas veinticuatro modificaciones en el precio, o incluso en un tramo más del 70 % de incremento con esas modificaciones. ¿Qué diría entonces el señor Sánchez de Muniáin, bueno, el grupo que él representa, verdad? Esperemos y estamos seguros de que no vamos a llegar a esas cifras. Pero es curioso cómo se rasgan las vestiduras ahora por cuestiones que entonces se multiplicaron por cuatro o incluso por más en algunos tramos.

Voy a ir acabando. Tengo que hacer algunas preguntas que son el objeto de esta comisión de investigación. Además, una comisión de investigación que, además de eso, nos permite momentos que hacen tanta gracia como a la señora Álvarez, que le resultan muy graciosos estos incrementos del 70 % en aquel túnel. ¿Conoce usted o ha conocido a alguien de Servinabar durante el desarrollo de su trabajo en la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, en la obra había dos trabajadores de Servinabar.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Estaban allí de continuo. ¿Qué labores hacían esos trabajadores?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Uno estaba en labor de seguridad y otro de calidad.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿De calidad y de seguridad? ¿Se refiere a prevención de riesgos laborales o...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ha conocido usted, además de los trabajadores que físicamente estaban allí haciendo esos trabajos de prevención de riesgos y de calidad, algún dueño de Servinabar?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿A nadie?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: A nadie.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ha tenido usted en el ejercicio de su trabajo alguna presión política para orientar sus decisiones en uno u otro sentido?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ha recibido algún tipo de beneficio por tomar una decisión en uno u otro sentido en el ejercicio de sus funciones?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ninguna. Bien, no voy a alargar más estas preguntas. Muchas gracias por sus explicaciones y gracias por el trabajo que ha realizado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Orain, Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, ordu bat duzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, egun on. Egun on zuei ere. Bien, señor Lasheras, después de lo que hemos oído ya en las dos intervenciones que me han precedido y que, en definitiva, le han preguntado a usted sobre una cuestión, que son fundamentalmente los modificados, voy a situar un poco el contexto de lo que luego le haré algunas preguntas.

El objeto de esta comisión es la investigación de una serie de adjudicaciones. Estamos en estos momentos, en su intervención y en la de ayer, analizando cuestiones distintas a las que son las adjudicaciones, pero como se pretende que estas cuestiones de las que estamos hablando hoy son una especie de plan preconcebido, porque yo lo que estoy entendiendo es que hay un plan preconcebido desde el momento en el que se acuerda la redacción del proyecto y la ejecución, o sea, hay una decisión política de ejecutar una obra y, al parecer, había algún interesado personalmente, algún responsable político, en que esa obra se llevara a efecto y, además, se adjudicara a una determinada empresa, se hace una maquinación absoluta desde la redacción del proyecto hasta su intervención como dirección de obra, pasando por supuesto por la adjudicación, en la que todo tiene que beneficiar que el precio final vaya incrementándose.

¿Qué se hace? Se hace un mal proyecto que debe ser subsanado mediante modificaciones. Esa es un poco la tesis que hemos oído hoy al portavoz de Unión del Pueblo Navarro y una especie

de connivencia entre quien redactó el proyecto, que lo redactó mal, a sabiendas de que al parecer estaba mal redactado, para que luego viniera la dirección de obra, previa adjudicación a una UTE en la que participaban Acciona y otras dos empresas, y se fuera produciendo lo que ha llamado, creo que era denominado una especie de arquetipo, de *modus operandi*, creo que ha sido la palabra que ha utilizado el señor Sánchez de Muniáin. Entonces, mi pregunta es: ¿ustedes se creen parte de esta confabulación?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, en absoluto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No? ¿Ustedes no han tenido ningún contacto político previo con nadie para, digamos, llegar a la conclusión de que había que aceptar unos modificados que la propia adjudicataria proponía?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, si yo acepto unas modificaciones es con mis criterios técnicos. En absoluto porque alguien me diga que no sé qué. De hecho, no acepto modificados que no se sostengan con criterios técnicos y que respondan a algo real.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En relación con esto mismo, ¿nos puede contar un poco las funciones de la dirección de obra? Se lo pregunto por lo siguiente. Hemos oído aquí que el señor Polo no iba a la obra, que era la persona que tenía que estar ahí poco menos que al pie del cañón las veinticuatro horas del día porque era un Superman que valía para todo, incluso para estar de director de obra veinticuatro horas allí, al pie del cañón. Entonces mi pregunta es: ¿las funciones de la dirección de obra son, digamos, representar a la propiedad, que en este caso era el Gobierno de Navarra, a pie de obra, entre otras?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Entre otras, sí. Fundamentalmente, la dirección de obra lo que hace es comprobar que el proyecto se hace de acuerdo con lo proyectado y con las calidades previstas y al precio presupuestado inicialmente, siempre y cuando existe la posibilidad de que haya que modificar algo. Pero, en principio, la función fundamental es hacer la obra de acuerdo con lo previsto y con las calidades previstas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por lo tanto, hay que entender que, en este caso, la Administración, que es la propietaria de las obras, lo que hace es delegar. Porque, a veces, las funciones de dirección de obra las ejecuta directamente la Administración con su personal y otras contrata asistentes externas.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En este caso han preferido...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón, la pregunta es: ¿hay que entender que la Administración delega en ustedes todas estas funciones y que supone que su actuación va a ser pro Administración siempre?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Ustedes no están trabajando pro contrata?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, por supuesto. Nosotros velamos por los intereses de la Administración.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y a ustedes les ha ocurrido en alguna otra ocasión, cuando han trabajado también como funciones de dirección de obra, que en una obra importante, en obras importantes en las que era habitual que el personal de la Administración, directores de servicio, jefes de sección, directores generales, estuvieran todos los días allí con ustedes comentando y contrastando el día a día de una obra? ¿Eso es habitual?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, en absoluto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Es decir que lo que hacía el señor Polo era lo que habitualmente hacen otros responsables en otras Administraciones?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues más o menos, sí. Además, teniendo en cuenta que él tiene un director de obra, porque a veces no, a veces solo tienes la asistencia técnica y en ese caso podría ser decir: «hay que ir más por la obra porque eres el director y no apoyarte absolutamente en la asistencia técnica». Pero, en este caso, él tenía un director de obra. Un director de obra, en principio, no tendría ni siquiera por qué ir, más que, bueno, ya como última comprobación o a ver de forma personal cómo están las cosas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Es decir, que en principio la Administración tiene que confiar en la dirección de obra como si fuera una prolongación de su propio personal?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, para eso contrata una dirección de obra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le voy a preguntar ahora breves cuestiones, porque ya han sido bastante respondidas. En relación con... ¿Usted recuerda que hizo un informe de fecha 25 de noviembre de 2024 que se titulaba «Propuesta técnica motivada de la modificación número 1 del proyecto de duplicación del túnel de Belate de la carretera 121-A»? ¿Recuerda este informe?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y en este informe se plantea, digamos, como justificación, que creo que es, además, para todas las modificaciones que se plantean, una referencia a un artículo al apartado 3 del artículo 114 de la ley foral de contratos, en la que dice que, respetando los límites previstos en el apartado 1 de este artículo, que dice que el importe acumulado de todas las modificaciones no podrá exceder en ningún caso del 50 % del importe de la adjudicación del contrato, digamos, respetando ese límite, los contratos podrán modificarse en los siguientes supuestos. Y hay uno, el primero, que dice: «cuando concurren circunstancias imprevisibles para una entidad adjudicataria diligente». ¿Esta fue, digamos, la motivación o la causa en la que usted aplicó a todas las modificaciones? ¿Nos puede decir por qué?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, porque todo eran imprevistos. Si no estaba previsto, pues son imprevistos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya, pero usted ha hablado también...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Siento hacerlo como una obviedad, pero, bueno...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Imprevistos?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, porque no estaba previsto. La propia palabra lo dice.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo que quiero decir es que no sé si hay dos tipos de imprevistos, para que nos entendamos. Unos provocados por el desarrollo de la obra y provocados porque no había previsión en el proyecto, y otro tipo de imprevistos que pudieran ser por una deficiencia en la redacción del proyecto. Yo quisiera saber, de todos estos que ustedes incluyeron en este informe, ¿cuáles eran de una clase y cuáles eran de otra clase? Es decir, ¿qué imprevistos se referían a lo que usted ha dicho al principio, que faltaban en el proyecto, y cuáles...? El de las cerchas estaba previsto, no era un imprevisto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Efectivamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Me los puede clasificar someramente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, sí, pues los que decía que faltaba, tipo depuradora, una campaña geotécnica, no recuerdo algo más, había alguna cosa...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le voy a recordar. Había desmontes...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, ese es un cambio que es a cero. Entonces no tiene más interés que el mover menos tierras.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Había otro que se denominaba cobertura regata norte.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, eso no... Ahí simplemente en el proyecto no tenía suficiente superficie para las instalaciones auxiliares del túnel. Entonces hubo que cubrir la regata para protegerla.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El polvorín ya nos lo ha explicado, polvorín norte, la excavación del túnel entiendo que también... ¿La excavación del túnel era otra cuestión distinta a las cerchas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es que eso tiene mayor recorrido, en el sentido de que, en principio, podría valer lo del proyecto. Por eso se presentó a Minas, porque lo pidieron, que en principio se suponía que a Minas solo habría que pedir el permiso para la voladura, pero dijeron «no, también el sostenimiento». Entonces se mandó el proyecto y en Minas pusieron unos reparos y entonces se hizo otra cosa. Entonces esas cosas son todo cosas que suponen incrementos.

Por ejemplo, pasar de sección completa a avance y destroza, pues es menor rendimiento, por lo tanto es más caro. Las secciones de materiales malos, pasar del RMR 35 al 40 es incrementar la dureza de lo que se tiene que picar con la máquina. Por lo tanto, también supone que es más caro ese tipo de excavación, tanto en avance como en destroza. Pues bueno, esos son incrementos que se deben a que, bueno, no que no lo previera el proyecto, simplemente que nos han dicho que lo que venía en proyecto no lo veían muy bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hay otra, ya nos ha explicado el sostenimiento del túnel. Queremos entender que todas las unidades que se modificaron, el hormigón proyectado HMP35 con espesor mayor a veinticinco centímetros, el suplemento para el hormigón proyectado HMP35 con espesor mayor a veinticinco centímetros, la fibra de propileno, la cercha de tipo HB160 dentro del túnel y suplemento, el micropilote de 100 milímetros de diámetro, todo esto se ha ejecutado conforme al modificado.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Es que, de hecho, la autorización que tenemos de Minas es con los recálculos que se mandaron ya con esas cosas. O sea, ya no estamos haciendo el proyecto original, sino que estamos haciendo las modificaciones que se establecieron, que son modificaciones que, además de estar escritas, están soportadas con cálculos. O sea, hay un modelo del empuje del terreno sobre el sostenimiento y, bueno, está comprobado que en esas hipótesis estos sostenimientos resisten. Y, de hecho, el espesor del hormigón en los sostenimientos en general es cinco centímetros mayor que el que venía en el proyecto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿El apartado de revestimiento se refiere usted a esto? ¿Hay un apartado dedicado al revestimiento en el que se indica...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, el revestimiento es el revestimiento. El revestimiento va por dentro del sostenimiento. Que es lo bonito, lo que se ve así...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vale. ¿Que esto también fue objeto de modificación?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pero, bueno, esa es negativa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: 636.000 euros de negativa.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, teniendo en cuenta que solo es el cambio de un detalle de la unión de la parte que va en bóveda con la solera, pues...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien. Le pregunto finalmente, en relación con el informe hay tres apartados que estaban, digamos, cero euros en proyectos, polvorines, por recordar, los piezómetros. ¿Por qué hubo que poner piezómetros? ¿No estaban previstos en el proyecto?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, a pesar de que en la DIA decía que se hiciese un seguimiento hidrogeológico del macizo durante la ejecución y después, para ver cómo afectaba el túnel a las aguas subterráneas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego, una última pregunta, porque no le he entendido bien, cuando le ha preguntado al señor Sánchez de Muniáin en relación con el desvío de las obras, lo ha relacionado con la baja en el precio en el procedimiento de licitación, que fue de un 20 %, usted ha dicho que no le veía relación. Quiero entender que, en el supuesto de que no hubiera habido ninguna rebaja en el precio, hubiera sido todo —usted ha dicho— al tipo, todas o la mayoría de las modificaciones, esas nuevas unidades que no estaban previstas, ¿hubieran tenido que hacerse de la misma manera? Eso es lo que le he entendido.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ninguna pregunta más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Araiz jauna. Orain, Geroa Bairen txanda da. Azcona jauna, ordu batez duzu denbora.

SR. AZCONA MOLINET: Bai. Eskerrik asko, Presidenta. Quiero agradecer su presencia aquí, en esta comisión, y la respuesta a las preguntas que le estamos realizando. Le adelanto que no voy a utilizar para nada todo mi tiempo, más bien voy a utilizar una pequeña parte del tiempo que

me corresponde como portavoz en este caso, porque el conjunto de las preguntas yo creo que de interés ya se le han realizado y las respuestas, por tanto, también...

Es evidente que lo que se está discutiendo aquí es también un relato político en torno a lo que ha ocurrido en torno a esta obra y los modificados, el que está pendiente de aprobar, pero que ya conocemos su cuantía y su detalle en las cuestiones que hay que modificar y los que puedan venir, va a ser siempre, en el caso de esta obra y en las circunstancias en las que estamos, un motivo de discusión también en ese sentido. Yo creo que entre la comparecencia de ayer y la de hoy vamos a esclarecer también parte de las posiciones, de los argumentos y de las explicaciones que hay en torno a este modificado. Primero, en el que ya conocemos.

Yo no voy a entrar a cada una de las cuestiones porque ya usted ha respondido sobre ellas. Lo que sí, quisiera preguntarle con carácter más general si usted lleva, no sé si ha dicho los años de experiencia que tiene como director facultativo de obras, pero por repetirlo.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, como director facultativo no lo he dicho, porque he dicho la experiencia en general. He estado por ahí de director en cuatro o seis obras, algunas pequeñas, algunas eran de urbanización. Yo, fundamentalmente, lo que estaba es llevando asistencias técnicas.

SR. AZCONA MOLINET: ¿En alguna otra ocasión conocía o había participado en alguna de estas características, digo por su cuantía o también por su complejidad técnica? A hacer un túnel me refiero.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, en cuantía económica, he participado como jefe de unidad en varias incluso con mayor presupuesto. Tengo en el currículum por lo menos tres o cuatro obras de 100 millones de euros. Entonces, en ese aspecto sí. Ya comenté antes, la que venía de Durango-Amorebieta, que también está cercana, eso creo que al final son 87 millones de euros. En esa estaba de jefe de unidad. Había un director y yo era jefe de unidad. Y tenía también túneles, eran de 600, 800, 1.600.

SR. AZCONA MOLINET: En cualquier caso, su experiencia yo creo que queda acreditada, la de su empresa también, ya lo ha dicho anteriormente. Mi pregunta iba dirigida más con carácter general, si es habitual que en este tipo de obras que, además, contienen túneles, haya desviaciones o modificados a la hora de ejecutar las obras respecto al proyecto. Esta es mi pregunta general. Si es habitual.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Incluso generalizando más, le voy a decir que, por desgracia, prácticamente en todas las obras hay modificados.

SR. AZCONA MOLINET: ¿O sea, que es previsible que haya modificados en toda obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Siempre hay. Cuando no es porque el proyecto es un poco pobre es porque han surgido necesidades nuevas o simplemente hay causas de fuerza mayor. Hay miles de cosas que acaban generando modificados.

SR. AZCONA MOLINET: En el caso de las obras de Belate ya conocemos el primero. Conocemos, además, las cuantías de cada una de las cuestiones que se han tenido que modificar, algunas

incluso a la baja también, porque hay partidas que se han modificado en ese sentido. Pero las más importantes, cuantitativa y cualitativamente, tienen que ver con el sostenimiento, el polvorín, las depuradoras y también se ha hablado de los piezómetros, que no se tenían incluidos. ¿Estas cuestiones de modificado son cuestiones que entiende que son por carencias del proyecto o porque la propia ejecución y por mejorar la ejecución de la obra se han tenido que tomar? ¿O hay un poco de todo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hay de todo, pero fundamentalmente yo le echo mucho la culpa a carencias del proyecto.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Por ejemplo, cuáles son las carencias más significativas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Creo que ya lo he comentado, que es fundamentalmente la falta de las depuradoras.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Depuradora y polvorín?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El polvorín es un poco más de... Bueno, hay que tener en cuenta que el proyectista cuando hace el proyecto dice: bueno, pues voy a usar explosivos y se van a utilizar como siempre y se entiende que, en cierta manera, no le dé muchas vueltas a dónde va a poner un polvorín, puesto que se supone que lo tiene que hacer el contratista. Pero, claro, una cosa es que lo tenga que hacer y otra es que lo tenga que hacer gratis, cueste lo que cueste. No es lo mismo hacer un cajón de 20.000 euros que uno de millón y medio.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, que el presupuesto era cero en el proyecto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, en el proyecto se suponía que estaba incluido en el precio de la excavación. Entonces, seguramente lo que tiene usted ahí es la propuesta de modificado. Bueno, el importe del polvorín ha bajado. Ahí debe venir millón y medio, una cosa así. Está ahora en unos 400.000 euros.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, eso es lo que tenemos.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: ¿Millón y medio o 400?

SR. AZCONA MOLINET: El polvorín está en 355 en estos momentos.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Ah, vale. Entonces ya es una versión más moderna del informe.

SR. AZCONA MOLINET: Bueno, entiendo que, como dice usted, hay cuestiones derivadas también de la mejora en la ejecución que afectan a este modificado y ha dicho también que puede prever que pueda haber más modificados en este sentido o puede haber cuestiones, ha dicho que igual no coinciden, nos ha dicho, la geología con lo que se había previsto, fallas...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, lo que comentaba, más que modificación me refería a desvío presupuestario por el hecho de hacer más obra de un tipo que de otro.

SR. AZCONA MOLINET: En cualquier caso, le quería agradecer su trabajo. Más vale que usted sea el director de obra y no el señor Polo, porque podía haber sido también que el propio departamento hubiese asumido la dirección de obra. En este caso lo hizo a través de una UTE.

Me refiero por las acusaciones que ha habido por parte del señor Sánchez de Muniáin, no estoy hablando de otra cuestión, porque ustedes están acusando al señor Polo de no estar en la obra y, si hubiese estado, hubiesen dicho que estaba demasiado en la obra y lo hubiesen acusado de estar pendiente de todo lo que se estaba haciendo en ese sentido. Quiero decir que, así como ocurrió en la ejecución de los primeros túneles de Belate, en este caso la dirección de obra es a través de una UTE externa al departamento que está velando por la mejor ejecución de la obra y, en este sentido, así entendemos el trabajo que está realizando. Así que eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Es el turno ahora del Partido Popular de Navarra. Señor García, tiene tiempo de una hora.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Soy Javier García, Partido Popular de Navarra y, previamente, al inicio de las preguntas que le voy a plantear, sí que me gustaría contextualizar el por qué hoy usted está aquí como director facultativo de la obra de duplicación de las obras de los túneles de Belate, que vamos conociendo diferentes datos a través de los diferentes informes de la UCO, en los que en el caso de Koldo o Cerdán, efectivamente, se incluyen, como digo, dentro de esta presunta trama las posibles mordidas vinculadas a la adjudicación de obras públicas. Como digo, hoy, desgraciadamente, vamos conociendo más información sobre esto.

Servinabar —y me voy a centrar principalmente en Servinabar—, conocemos también que el 45 % de esa empresa pertenece a Santos Cerdán y hay también otros que participan de la misma, que, como digo, vamos conociendo. Sospechosas también esas personas que están dentro de esta empresa y que, evidentemente, iremos conociendo más información. Es significativo que la obra de la duplicación de los túneles de Belate fuese adjudicada precisamente a esta empresa. Y es más relevante todavía que los procesos administrativos de la adjudicación de esta obra hayan sido cuestionados por diferentes entidades, organizaciones autónomas, que involucran en cierta medida poder afirmar que el procedimiento debería haberse considerado nulo de pleno derecho.

En los últimos meses, en los últimos días, como digo, además conocemos que el Tribunal Supremo abre causa secreta, como conocemos ya, con la red de Santos Cerdán, con diferentes empresas vinculadas tanto con Antxon Alonso, Santos Cerdán y Koldo García. Y ayer, como digo, conocemos a través del informe de la UCO, que acorrala todavía más a la corrupción del Partido Socialista, que la UCO sugiere al Tribunal Supremo que se abra causa especial con respecto a la comisión que estamos hoy investigando.

Creo que son unos hechos graves, pero, como digo, estamos aquí para investigar y analizar qué es lo que sucedió y que asuman responsabilidades políticas quienes son los dirigentes políticos. La verdad que yo todavía, a estas horas, que no haya una respuesta firme por parte del Gobierno de Navarra o que la señora Chivite siga atrincherada dentro del palacio, la verdad que deja mucho que desear, como digo, tras la última información. Sí, señores del Partido Socialista, sigue atrincherada con unos casos de corrupción y sus redes de corruptelas que afectan al Partido Socialista y que la verdad que no tienen ustedes —o parece ser que no va a tener— un buen final.

La documentación de acuerdo previo de la UTE, que se suscriben Acciona, Osés y Servinabar, muestra ciertas contradicciones, que se atribuyen a Servinabar diversos medios materiales: cantera, planta de áridos, planta de hormigón, planta de aglomerado, parte del parque de la maquinaria, y cuya presencia real dentro de lo que es la obra —y es donde yo creo que me voy a centrar— es cierto que no se ha acreditado. También se establece que cada empresa soporta personal y recursos en proporción a su participación, en el caso de Servinabar un 15 %. La primera pregunta es que, según el acuerdo interno de la UTE, Servinabar debería aportar medios humanos y maquinaria equivalentes a ese 15 % de la adjudicación. ¿Qué aportación real observó usted por parte de esta empresa en la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Ya le comenté que había dos trabajadores de Servinabar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Del total de...? ¿Aproximadamente, trabajadores?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No lo sé, porque no tengo muy controlado el número de trabajadores que tiene el contratista.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No ajustado, entiende, al 15 % de...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pero supongo que serán unos 20. Así que...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El acuerdo indica que Servinabar disponía de una cantera, planta de hormigón y parte de maquinaria en la zona, o al menos eso parece cuando se leen las condiciones de la UTE. ¿Llegó usted a ver o utilizar alguno de esos medios de los que...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo no conozco la cantera que pueda tener. Si la tienen, yo no la conozco. Y maquinaria de Servinabar yo no he visto o, al menos, si la tenía, no tenía pegatinas o señales de que fuera de ellos. De todas formas, tenga en cuenta que en las obras suele haber bastante subcontratación. Entonces, bueno, el esperar que haya mucha maquinaria de los actores principales de la UTE no es tan habitual como pudiera pensarse.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a las empresas subcontratas, ¿cuáles son las principales empresas subcontratas que participan dentro de esa obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues ahora mismo no le puedo responder.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No sabría decir cuáles son las principales, de transportes o...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El transporte lo hace Osés, y Osés forma parte de la UTE. Y muchos medios de excavación del túnel son de Acciona, o propios de Acciona. Y tiene otros que no son propios, pero ahí dentro, con el polvo y tal, tampoco se identifica mucho.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿O sea, que no sabría decirme cuáles son las principales empresas que participan como subcontratas o...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hay bastantes, pero no se las puedo citar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entonces le iba a preguntar cuáles eran las funciones que desarrollan, pero, evidentemente, si no conoce, no sabe esa...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Existe un libro de subcontratación. Pues lo tendrá que pedir.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Vale. ¿Conoce o trató con el representante legal de Servinabar, con el señor Alonso? ¿Ha tratado alguna vez con él?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No se ha presentado, entiendo, en la obra o no sabe si se ha presentado alguna vez en la obra o en reuniones técnicas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No recuerdo yo que haya aparecido ningún directivo que se haya identificado como de Servinabar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Sabe si Servinabar firmó algún documento técnico, alguna certificación, acta, instrucción durante la obra o...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Dado el funcionamiento de las obras, en realidad no tiene por qué firmar nada. Le explico, durante el funcionamiento de la obra, la UTE contratista tiene un gerente, que es el que en este caso pertenece a Acciona y es el que firma en nombre de la UTE, ya que la UTE esté formada por una gente o por otra, es como un poco secundario. Y el jefe de obra, que es de Osés, también firma otras cosas, tipo técnico y tal y son los que firman. O sea, no se requiere la firma de nadie de Servinabar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Entonces entiendo que el interlocutor habitual de la UTE es el gerente, o participa también...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El gerente y el jefe de obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entiendo que hay un interlocutor también por cada una de las empresas. ¿Le toca ese papel o única y exclusivamente usted...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, eso no es así. En el momento en que se crea una UTE, la UTE tiene una personalidad propia como empresa y tiene su gente, que serán de una empresa o serán de otra, pero están actuando como una empresa independiente de las otras.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Entonces, por lo tanto, como interlocutor habitual es la persona responsable de la UTE?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, el gerente de la UTE y el jefe de obra, que también actúa en nombre de la UTE.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El funcionamiento real de la UTE coincide, entiendo, con lo previsto, básicamente porque Acciona es quien monopoliza en cierta medida la mayor parte de la UTE dentro de las decisiones, ¿no? Eso es dentro de...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, pero tenga en cuenta que eso hacia mí no se trasluce. Yo a la UTE la trato como una empresa. Es una empresa. Por ejemplo, Acciona solo, se trataría igual. No tengo que hablar con cada uno de los representantes de cada empresa, yo solo hablo con uno. Luego ellos, en sus comités de gerencia o tal verán las cosas o las discutirán o lo que sea, pero eso a mí no me llega.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ahora, con respecto a la salida de Servinabar, ¿qué consecuencias, desde el punto de vista técnico, organizativo, de la obra ha tenido dentro de la UTE? ¿Considera usted que ha tenido algún...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, porque las dos personas que trabajaban de Servinabar desaparecieron y durante dos meses no las sustituyó nadie.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entonces, sí que ha habido, digamos...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, claro, eso es un problema para la obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Dos meses dice que han tardado...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Más o menos. O sea, a principios de julio ya no estaban. Y hasta que empezó a hacerse cargo otra gente de esos temas, ya era mediados de agosto.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ha hablado también de la relación con el Gobierno de Navarra, que para usted el interlocutor también era, en este caso, el señor Polo. ¿Le ha reportado alguna vez información a otro personal del Departamento de Cohesión Territorial? ¿Le ha tocado hablar, estar en contacto?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, claro, allí había más gente. Entonces...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Me refiero dentro de la dirección del Departamento de Cohesión Territorial, dígame Consejero, dígame... Si le ha tocado...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, con el Consejero yo no hablo, y con el Director General solo ocasionalmente, cuando me llama.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Que entiendo que llama para informarse por la obra y tener...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, para preguntar alguna cosa.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entiendo que instrucciones específicas sobre él no ha tenido por parte de la dirección de... Creo que ya le han preguntado esta...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, ya me lo han preguntado y he dicho que no.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El resto de preguntas es con base en las dudas que genera el incremento, que ya también se las han planteado y creo que ha sido también claro y conciso en esta cuestión. Yo, sin más, quiero agradecer su papel dentro de la comisión de investigación y las respuestas que se nos facilitan.

Concluyo agradeciendo su disposición. Creo que ante los datos que vamos conociendo y las circunstancias que rodean al entorno del Partido Socialista y la sombra de corrupción con respecto a esta obra, la verdad que me genera cierta sorpresa el hecho de que todavía se siga defendiendo la posible legalidad de esta obra, cuando la sombra de la corrupción la verdad que acecha de manera importante al Partido Socialista y especialmente a la Presidenta. Como digo, quiero agradecer su disposición y nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Gracias, señor García. Es el turno ahora de Contigo-Zurekin. El señor Garrido tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Creo que voy a ser bastante breve porque, efectivamente, ha contestado a la mayoría de las cuestiones, pero igual en alguna quiero reincidir, quizá alguna sea repetitiva, pero entenderá que los matices son importantes también en esta comisión. ¿Tuvo oportunidad de ver la comparecencia de ayer en esta comisión?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Entonces sabe que los adjudicatarios de la redacción del proyecto — lógicamente, tampoco cabría esperar otra cosa— defendieron su proyecto, pero le quería hablar especialmente de un punto en el que dijeron que ellos recibieron, en el único punto de asistencia técnica, por lo que dijeron, en la ejecución de la obra recibieron la propuesta preliminar del modificado 1 —creo que les entendí— y que no estaban de acuerdo con la mayoría de ellas. Es verdad que yo solo les llegué a entender que hablaban del sostenimiento del túnel. ¿Tuvo usted constancia de que...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es que el documento era fundamentalmente de los temas de excavación, sostenimiento, revestimiento, túnel-túnel, de lo que vamos a decir, de hacer el agujero. No incluía otras cosas, tipo depuradores y tal, porque eso no se planteó pedirles informe, porque habría que pedirles directamente responsabilidades.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Por eso le iba a preguntar, porque, básicamente, dentro del modificado, las cuestiones relevantes que vemos son cuatro, o tres si mezclamos la parte de drenaje con la depuradora, el polvorín, que creo que ya lo han aclarado, pero que llamaba la atención el desvío, por llamarlo de alguna forma, de cero a casi 400.000 euros, y el sostenimiento del túnel. Lo que usted dice es que el informe que les enviaron a los proyectistas era prácticamente en exclusiva de lo que es el túnel, de lo que es el sostenimiento. ¿Es así?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Las partes que tiene por ahí en el modificado, que son excavación, revestimiento y sostenimiento y algún detalle más, que hay uno de aceras y no sé qué más, todo eso es del interior del túnel y de eso iba el informe, que es lo que nos aprobaron al final en Minas y también es lo que se le mandó al proyectista para que expresase su opinión. Que todo sea dicho de paso, eran dos páginas lo que respondió, tampoco se extendió excesivamente en justificaciones.

SR. GARRIDO SOLA: Decían ayer que ese informe está mal justificado. ¿Qué opinión le merece esa valoración?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé por qué dicen que está mal justificado. Está justificado, entonces uno puede compartir algunas cosas, puede técnicamente compartirlas o no compartirlas, pero no quiere decir que esté mal justificado, porque podría entenderse que es injustificado. No, está justificado. Esto se hace por un motivo, esto por otro, esto por otro, se buscan unos objetivos.

O sea, se está buscando, como os han dicho, que aparentemente lo del proyecto tiene dudas de seguridad, nosotros hemos hecho o hemos pedido que nos hagan un recálculo y entonces nos salen mayores espesores de hormigón y en general mayores sostenimientos, pues salen más simplemente. Hemos actuado en consecuencia de la situación. Tenga en cuenta que al proyecto en Minas nos dijeron que no. O sea, el proyecto, tal como ellos lo habían redactado, no nos lo aprobaban para ejecutarlo. Entonces habría que hacer algo. ¿Qué hay que hacer? Esencialmente, reforzar la obra y demostrar que resiste.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Quién redactó ese informe que recibieron los proyectistas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: TAT. TAT es otro consultor.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y por qué se lo encargaron a esa otra consultoría y no a los proyectistas o cuál fue un poco el procedimiento?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: TAT es el consultor del contratista. O sea, para que lo asesore tiene de forma continua a esta gente que le solucionen cosas que van desde cambiar alguna cosa a soluciones de tipo, por ejemplo, la famosa esta, que comentó antes, el emboquille y tal, eso lo diseñaron también estos de TAT. Hacen propuestas y soluciones.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuándo es usted consciente de que el proyecto, tal como está, no se puede ejecutar? ¿Cuál es el momento en el que usted determina que tiene que haber algún cambio?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El principal problema es cuando tengo noticias de que Minas no lo acepta, porque hasta entonces, con la posibilidad que tenemos en el contrato de hacer un 5 % de precios nuevos, solventábamos temas como las depuradoras, los piezómetros, cosas de estas que veíamos que le faltaba, se solucionaba. Porque, al fin y al cabo, lo gordo de este modificado es el túnel, es la excavación y el sostenimiento, fundamentalmente. Lo demás son cosas que se podrían haber... con ese 5 % teníamos suficiente para atenderlas. Pero ya cuando uno se mete, en la excavación no, porque, claro, son tres kilómetros de túnel, entonces las variaciones que pueda haber en tres kilómetros, cualquier cosa se multiplica por 3.000. Entonces...

SR. GARRIDO SOLA: ¿En qué momento es cuando...? Porque ya han empezado, entiendo, la obra, y en un momento, ¿desde ingeniería de Minas les trasladan que no es posible? ¿Cómo pasa?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Simplemente vemos los requerimientos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Los requerimientos que les hace Minas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, que se los hace al contratista, porque es el contratista el que pide el permiso, porque es el contratista el que tiene que pedir los permisos, no por otra causa. Entonces, inmediatamente, cuando responden, viene con esto: «oiga, mire, que pasa esto y tal, a ver qué pueden hacer». Bueno, tiene aquí esta propuesta de TAT, lo hacemos con esta propuesta.

SR. GARRIDO SOLA: Y los requerimientos de Minas, es verdad que los tenemos en la documentación, pero ¿son derivados de la propia mecánica de explosivos, del propio permiso, o es un análisis adicional que hace Minas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, es antes del de explosivos. Cuando el contratista fue a presentar la autorización para las voladuras le dijeron: no, primero hay que aprobar el sostenimiento. Entonces mandaron el proyecto y al proyecto le pusieron una serie de requisitos que fundamentalmente, cosas que no veían bien, cosas que no veían suficientemente justificadas y alguna recomendación más. Más tipo recomendación. Pero cuando un organismo de estos hace una recomendación, generalmente se sigue.

SR. GARRIDO SOLA: Uno la cumple. Usted, que tiene mucha experiencia y que, además, era el director facultativo, ¿qué opinión le merecen esos requerimientos? ¿Cree que son particularmente exigentes o cree que, efectivamente, eran necesarios para garantizar la seguridad del túnel?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: La verdad es que no le puedo contestar a esa pregunta porque no lo sé. Yo creo que el funcionario de Minas tiene sus criterios y creo que técnicamente está preparado, al menos, si no, no hubiera conseguido ese puesto. Yo en principio lo respeto.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Mandan ese informe a los proyectistas y ellos les contestan, por lo que nos dijeron aquí ayer, que no creían que fueran necesarias las modificaciones. ¿Es así?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, pero es que los proyectistas no conocen el informe de Minas. A los proyectistas se les manda el informe este de TAT, que luego se pasa a Minas, ya como proyecto, y eso es lo que se les manda. Ellos actúan, por ejemplo, que me ha comentado en la comparecencia de ayer, dijeron que ellos siguen defendiendo el ejecutar a sección completa ciertos tramos. En Minas le dijeron que no era recomendable hacer eso porque tiene un problema de drenaje y de movimiento de la maquinaria y muchos problemas. Uno tendría que hacer... Es muy difícil trabajar dentro del túnel con esos escalones. Es mejor hacer avance y destroza claramente.

SR. GARRIDO SOLA: Ayer, de hecho, reconocían en la propia comparecencia que siguen manteniendo su opinión, con la información que tienen, que es distinta o menor a la que, lógicamente, tiene quien está ejecutando la obra. Les preguntaba, creo que lo ha dicho usted hoy aquí, si creían que podía haber algún desvío en relación con los estudios geotécnicos que había, porque fue una de las justificaciones que se dio para el modificado. Ellos dijeron que entendían que en cuanto a tipología de materiales no; en cuanto a disposición, localización, sí. Usted mismo yo creo que lo que ha admitido hoy era que las fallas estaban identificadas, que la tipología de materiales coincidía con los estudios, pero que su localización o su disposición era diferente. ¿Ha afectado eso?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, la disposición de los materiales es distinta y las fallas no están donde decían. Con lo cual, es una cierta locura, porque uno espera encontrarse una falla, no la encuentra y luego se la encuentra en otro sitio en el que no estaba previsto.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cómo afecta eso a la ejecución de la obra? ¿Hace falta otro tipo de seguridad? ¿Cambia también la mecánica de excavación?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, la falla depende. Hay algunas que simplemente se ve la falla y es muy bonito y no pasa nada. Pero hay otras en que un material de un lado es distinto

del de otro, entonces generalmente lo que hay que hacer es cambiar la sección tipo que se está utilizando, ir a una más pesada que admita tanto el material blando como el duro. Y cosas problemáticas como que media sección sea casi imposible de excavarla mecánicamente y la otra prácticamente se caiga. Entonces...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Eso refuerza la idea de que es necesario cambiar el sostenimiento del túnel? Pregunto, que igual son preguntas obvias, perdone, pero los conocimientos de ingeniería aquí son limitados.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No necesariamente. Puede ser que el previsto pudiera servir en algunos casos. En otros yo tengo mis dudas, porque en el caso de materiales muy, muy blandos, los sostenimientos con las flechas reticuladas son demasiado flexibles. Se deformaría mucho y no es que se fuera a hundir y tal, pero daría problemas luego, cuando fuésemos a hacer el revestimiento.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, ¿considera usted que en el proyecto no solo es un problema de precisión, vamos a llamarlo, del análisis geotécnico, sino que el propio sostenimiento propuesto, en su criterio y, desde luego, en el de Minas del Gobierno de Navarra estaba mal en el proyecto ya con la información que tenía, o no era el más indicado?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Minas, con respecto a eso, lo único que dijo es que se comprobase, no dice que no le gustase. Dice que se justificase. Luego ya la justificación se hizo con los perfiles HB, ya se supone que hubiera sido menos resistente con los otros, igual hubiera que haber aumentado el espesor, en vez de en 5, en 10 centímetros o en 15, si utilizásemos las reticuladas.

SR. GARRIDO SOLA: ¿El sostenimiento actual, en su opinión, aumenta la garantía de seguridad en la obra del túnel?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Claramente.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Claramente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: De hecho, vamos a ver, estamos con uno, el de proyecto, otro, el nuevo, el nuevo se ha comprobado que es más resistente, o sea, con cálculo se comprueba. Entonces, evidentemente, es más seguro.

SR. GARRIDO SOLA: Llamaba la atención, creo que usted ya lo ha explicado, o sea que pasamos más rápido, tanto la parte de drenaje como la de depuradora, que iba muy vinculado a que había una infraestimación clara del caudal de agua que había que drenar del túnel. ¿Es así?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hay dos partes. Primero, hay un caudal, vamos a decir, de situación de servicio cuando el túnel ya esté construido, un caudal de infiltración pequeño, que es el que usaba en proyecto, y luego está el de durante la construcción, que es muy irregular. Depende, cuando uno llega y toca una zona, generalmente el macizo es muy impermeable, entonces el

agua entra por las fallas. Entonces uno llega a una, empieza a entrar agua, y entonces entra mucha agua.

SR. GARRIDO SOLA: Ellos decían que había unas balsas previstas para esas circunstancias.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es que hay un tema. Las balsas, si va al proyecto, unas piscinitas y luego tiene una previsión de hacer más. De todas formas, seguiría sin ser suficiente porque las balsas lo único que nos garantizan son, para ciertos caudales, para el que tenga el tiempo de retención suficiente, se decanten los sólidos en suspensión, pero, por ejemplo, no nos corrigen el pH y tampoco tiene ningún sistema para cosas como las grasas y temas de estos. Entonces, bueno, en mi opinión no, si uno va a pedir el permiso de vertido con una balsa le va a decir la confederación que les parece insuficiente.

SR. GARRIDO SOLA: Debido a que había una piscifactoría fuera y algún otro elemento que se podía contaminar o, *per se*, ¿en una obra de este calibre cree usted que haría falta depuración siempre?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver. Para la calidad del medio receptor, porque aquí lo que piden es que el vertido no afecte al medio receptor. Un río que esté por ahí contaminado admite otras cosas, pero este no, es un río de alta montaña, entonces tiene unos criterios de calidad altos y entonces exigen que el vertido que uno haga no afecte a la calidad del cauce. Entonces...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que estaba mal el proyecto entonces?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, yo lo considero insuficiente. O sea, con las balsas no se llega. Se necesita también un sistema de tratamiento fisicoquímico con decantación, tratamiento de fangos y cosas de estas. Porque, si no, no llega, no se logra la calidad del efluente para que le den un permiso de vertido.

SR. GARRIDO SOLA: Usted ha mencionado ya que el polvorín sí que le parece que no estaría en el proyecto, es lo que nos contaron ayer. Diseñan más o menos de manera igual en todos los proyectos los polvorines porque consideran que es responsabilidad de la adjudicataria pedir el permiso y adaptarse en su caso...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Más que proyectan igual vamos a decir que no se meten con eso.

SR. GARRIDO SOLA: No se meten. ¿Eso lo considera razonable?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé hasta qué punto razonable. Por lo menos lo considero habitual.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por lo menos habitual?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Con la habitualidad en esta comisión creo que nos vale. Se lo pregunto porque hay una cosa que a nuestro grupo nos llama la atención. Yo creo que estamos otra vez tratando de dirimir temas y criterios técnicos que creo que nos superan, nos ha pasado otras veces en esta comisión, pero es verdad que, al final, el conjunto del modificado supone un incremento del coste total de la obra para el erario público, lo pagamos todos los navarros y las

navarras. ¿Se han planteado alguna vez pedirle responsabilidad al proyectista si no tanto obedecen a situaciones que no se pudieran prever, sino a déficits claros del proyecto?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es que este asunto ya supera lo técnico y nos metemos en temas escabrosos. Vamos a ver, la ley de contratos de aquí no lo sé, pero la del Estado sí prevé que...

SR. GARRIDO SOLA: Sí, está también.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, el problema es: ¿qué hace uno? ¿Coge y demanda al proyectista y arruina una ingeniería? Porque, claro, si uno dice que esto es responsabilidad del proyectista, estamos hablando de 8 millones. No sé cuánto facturará Geocontrol o el otro, que se llama Sertecna.

SR. GARRIDO SOLA: Sertecna, sí.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé. A Sertecna seguro que uno se lo lleva por delante.

SR. GARRIDO SOLA: Lo contrario es que lo paguemos entre todos los navarros y las navarras, pero, efectivamente, es una decisión que trasciende esta comisión.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Eso también es como temas de funcionamiento de la Administración, que yo creo que no debería ni meterme. O sea, si el proyecto no consta ningún tipo que haya sido revisado ni supervisado ni nada.

SR. GARRIDO SOLA: ¿A qué se refiere?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Los proyectos deben supervisarse.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por parte de la Administración?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: O por parte de un tercero. Porque la Administración igual no tiene personal suficiente o no tiene los conocimientos suficientes. Dado que externaliza todo, llega un momento en el que tampoco tiene a alguien que pueda revisar cosas de estas. Pero esos son temas que yo no tengo nada que ver en ello.

SR. GARRIDO SOLA: No, pero sí que queríamos conocer su criterio de dónde está la responsabilidad de esas desviaciones, porque, efectivamente, algunas pueden suponer imprevistos o incluso se puede entender que los estudios geotécnicos no tengan una precisión total en un túnel tan largo, pero otras llama la atención que tengamos que costearlas entre todos y entre todas. Con su opinión técnica...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: También el hecho de que no se les reclame generalmente a los proyectistas permite que los proyectistas trabajen más barato.

SR. GARRIDO SOLA: Ah, sí, eso, desde luego. Si les ahorramos costes pueden bajar precios, sí. Bueno, eso en cuanto las modificaciones, creo que poco más que preguntarle, porque creo que ha sido muy claro en las explicaciones, sobre todo en lo sustantivo del modificado y que deja claro que es una cuestión de criterios técnicos que obedecen, además, a recomendaciones de Minas y al propio criterio, no solo de quien estaba ejecutando la obra, sino de quien estaba dirigiéndola.

Sí que queríamos terminar con alguna pregunta sobre Servinabar. Ya ha contestado usted aquí, pero hay una cosa que nos ha llamado la atención o que tenemos la curiosidad realmente desde el inicio de la comisión, es qué papel concreto tenía en la obra. Usted, por lo que ha relatado aquí, que usted conozca, y es el director facultativo, había dos personas directamente involucradas en Servinabar y nadie más. ¿Es así?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No conozco ninguna aportación más de Servinabar a la obra.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué hacían exactamente esas dos personas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Uno llevaba parte de seguridad, era el que fundamentalmente controlaba la entrada de gente al túnel, y el otro era uno de calidad, que se dedicaba a pedir los ensayos y comprobar resultados, etcétera.

SR. GARRIDO SOLA: Dice usted que han faltado durante uno o dos meses, pero al final han sido repuestos, entiendo que los mismos perfiles por parte de Acciona o de Osés.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Uno es de Acciona y otro es de Osés.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y hacen lo mismo, calidad y seguridad?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Había ahí dos puestos que los ocupaba gente de Servinabar y desaparecieron y luego han sido sustituidos por otra gente. Uno es de Acciona y el otro es de Osés.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sabe usted si las dos personas que había de Servinabar eran nueva contratación específica para la obra o trabajaban...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, eran contrataciones para la obra.

SR. GARRIDO SOLA: Eran contrataciones específicas para la obra, no trabajaban previamente en la empresa, de acuerdo. ¿Cree usted que esta aportación de personal corresponde al 15 % de la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: En otras obras que ha dirigido usted, supongo que está acostumbrado a trabajar con UTE, ¿es habitual que haya una distribución de este tipo, una tan pequeña por parte de un socio y tan grande por parte de los demás? ¿Le llamaba la atención?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: A mí me llamaba la atención que fueran tres.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Dos o tres, perdón?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, me llamaba la atención que...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Que fueran tres la UTE?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Es mucho más habitual dos. También es muy habitual las UTE al 50 %, pero también hay algunas que, en función de las características y del tamaño de las

empresas, la grande lleva mayor porcentaje que la pequeña. En este caso, evidentemente, la mayor parte la lleva Acciona, luego Osés y, por último, Servinabar, que, bueno, pues...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se ha encontrado usted con alguna UTE en la que uno de los socios no participara en ninguna de las actividades puramente constructivas, vamos a decir?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Eso es a veces más habitual de lo que pueda creer, sobre todo si tiene en cuenta que a veces se subcontrata toda la obra. Entonces resulta que lo único que hay de representantes de la UTE es en los órganos directivos de la propia UTE. Así que perfectamente puede ocurrir que uno de los miembros de la UTE no tenga absolutamente nada en esa obra.

SR. GARRIDO SOLA: Llama la atención, pero nos damos por enteradas. Por terminar por preguntarle por Servinabar, ha dicho usted que sí que algo le llamó la atención, que solo hubiera dos personas, que fuera un tercer socio. ¿Preguntó, habló con alguien sobre el papel de Servinabar en la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, porque si no hubiera ninguno, me extrañaría pero tampoco sería excesivamente llamativo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿A lo largo de su participación en la dirección facultativa de obra ha observado algo que crea necesario que conozca esta comisión, algo que le llame la atención, algo que sea importante comunicar?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé si sabrá que Servinabar ya no está.

SR. GARRIDO SOLA: Sí.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, entonces...

SR. GARRIDO SOLA: Eso es lo que tenía que comunicar. ¿Usted ha dicho que habló con el director general en cuatro ocasiones aproximadamente?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sobre qué versaron esas cuatro comunicaciones?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sobre cosas de la obra, de cuándo se va a hacer no sé qué, cuándo se va a hacer no sé qué, que no sé qué de un desvío y cosas de estas. Al principio de la obra se hizo un desvío, se cortó el túnel. Aquello estaba muy preocupado el director general con el asunto. Y después con alguna cosa más por ahí, de cosas que iban ocurriendo. Ahora mismo no me recuerdo bien de más detalle que aquello del desvío. No recuerdo así, cosas específicas.

SR. GARRIDO SOLA: Una vez usted conoce que se crea esta comisión de investigación y las distintas informaciones que salen en prensa, ¿habla con alguien, con el director general o con el director de servicio sobre alguna de estas cuestiones?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Pues el director de servicio igual ya no estaba y el director general, sí he hablado con él después de salir esto, pero no recuerdo haber comentado sobre el tema, así nada más de lo anecdótico, vamos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ha hablado usted en algún momento sobre qué tenía que decir en esta comparecencia o sobre qué debía versar o qué era positivo decir o no decir?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, a mí lo que me han dicho es cómo son las comparecencias.

SR. GARRIDO SOLA: Eso es normal.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No lo que tengo que decir.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ha recibido usted alguna presión, influencia en el ejercicio de su rol dentro de la obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo creo que no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Conoce usted —yo creo que ya se lo han preguntado— a Santos Cerdán o a algún otro político que pudiera estar vinculado con esta obra?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, no conozco a ninguno de estos que salen en los periódicos.

SR. GARRIDO SOLA: A ninguno que sale en los periódicos. Esas eran todas las preguntas. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Garrido jauna. Ahora es el turno del Grupo Mixto. Tiene el turno de palabra por un tiempo de una hora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias. Buenas tardes. Muchas gracias por su información y también por su paciencia. No me voy a repetir en muchas preguntas, porque ya le han... Pero sí me voy a ceñir un poco en dos cosas que sí me interesan. Servinabar ha dicho usted que tenía dos personas. Primero ha dicho usted de seguridad. ¿A qué se refiere? ¿Era director de seguridad o era un vigilante de seguridad?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Ni el uno ni el otro, vamos a decir...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es que es distinto. Una cosa es vigilante de seguridad, otra cosa es director de seguridad, que debe tener, a lo mejor, una empresa de...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, era un encargado de seguridad de la obra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Un encargado de seguridad. Pero ¿era vigilante? ¿Llevaba chapas, llevaba...? ¿Vigilante de seguridad, estaba...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, seguridad en el trabajo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Perdón?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Seguridad en el trabajo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Seguridad en el trabajo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y eso qué implica? ¿Está en el mundo de la seguridad o es un intruso que se ha puesto «seguridad en el trabajo»?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, no es eso...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Le digo porque usted sabe perfectamente que en el mundo de la seguridad existen una serie de titulaciones, que una de ellas ahora es importante...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, no estamos hablando de lo mismo. Vamos a ver...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No, lo digo porque usted ha dicho «seguridad». Me gustaría que me lo...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Estamos hablando del tema de seguridad y salud en el trabajo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es distinto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: O sea, de que no haya accidentes.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Que no haya accidentes?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Tratamos de que no haya accidentes. Entonces hay gente que vigila que no haya gente en sitios donde no deba estar o que no falten protecciones, etcétera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero ¿no tiene nada que ver con prevención de riesgos laborales? ¿No tiene nada que ver con...? A ver, déjeme, que son titulaciones distintas. Una cosa es la seguridad, que está muy regulada en el ámbito de la Función Pública, y otra cosa es la prevención de riesgos laborales. Hacía algo de esto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, pues eso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Hacía algún tipo de evaluación? ¿Habían hecho algún plan de evaluación, de información a los trabajadores? ¿Qué hacían exactamente? La pregunta es... El señor decía... Es decir, por ejemplo, este de seguridad que usted llama, imagino que sería una especie de vigilante o como se le quiera llamar, si no sería intrusismo, ¿hacía algún registro en la entrada a esas obras? ¿Había libro de registro, había algo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Pero no lo hacía él.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea, por lo tanto, ahí podemos saber la visita que hizo el señor Polo, por ejemplo, o cualquier persona que va, me imagino que se registraba ahí, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Si entró al túnel estaría registrado.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Estaría registrado.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: A no ser que tuviera... Yo tengo un aparatito que cuando entro al túnel simplemente me cuenta y ya está. No hay que preocuparse de apuntarme.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y en el tema de riesgos laborales, ¿qué hacía este hombre? ¿Había hecho algún tipo de evaluación? ¿Informaba a los trabajadores? ¿Qué competencia tenía?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Exactamente, supongo que haría temas de esos. Sobre todo, llevar el asunto de las protecciones personales, las colectivas, comprobar que todos tenían sus EPI y todos estos asuntos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Dice usted que hace dos meses desaparecieron y fueron cambiados por...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por Acciona, ¿no? ¿Por otras personas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Por Acciona. Sí, el de prevención de riesgos laborales fue cambiado por uno de Acciona.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y durante dos meses, por lo visto, no ha habido, entre comillas, seguridad ni tampoco control de las protecciones laborales, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí. Vamos a ver, esto es... Si uno tiene un grupo de gente y falta alguien, que es lo mismo porque lo echen que porque tenga de baja o tal, siempre los de alrededor lo suplen.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Si falta el médico cirujano, a mí me está diciendo que lo suple el médico general?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hombre, a esto no le llamaría un médico cirujano precisamente.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero es que estamos hablando de seguridad, oiga, seguridad en la mayor obra de Navarra y usted, vamos, yo creo que no hace falta que le diga qué significa esto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, no era el directivo de seguridad, que ese era otro. Era el que estaba encargado de todas estas cosas de...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo le he preguntado y usted ha comentado que tenía dos personas, una era seguridad y otra era calidad, y no tiene nada que ver el que sea prevencionista, que esté con riesgos laborales específicamente, a que alguien sea director de seguridad, no jefe de seguridad de una de estas, sino director de seguridad, es lo que le he repetido. Usted me dice que simplemente lleva el registro de entrada y salida más o menos, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Y los temas también de las protecciones y temas de seguridad.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perfecto, nada, solamente por pedir a ver qué cualificación...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Y supongo que también sería el que llevaba el libro de subcontratación y alguna cosa de estas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Vale. Muy bien. Me ha quedado claro un poco esto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: De todas formas, yo no soy el contratista.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bueno, pero usted... No, pero usted tiene un cometido de control y vigilancia, ¿no? Perdón, usted, control y vigilancia de la obra, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, de la obra, pero no del contratista.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y del personal, ¿quién es el responsable máximo? ¿Allí habría coordinación entre ustedes o cada uno va a su aire? Pregunto. ¿Qué coordinación existe, por ejemplo, entre el contratista, usted, la Administración? ¿Qué coordinación había, por ejemplo, semanalmente? ¿Se hablaba de algo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Tenemos cada quince días una reunión que se tratan todos los temas...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Cada cuánto?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Cada quince días.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Cada quince días?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y al final?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Aparte, si surge algo más, el contratista lo comunica. O sea, mi teléfono está siempre abierto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Nos ha chocado mucho también lo del tema de... Dijeron ayer los proyectistas que a usted le enviaron un informe y, además, lo dijeron de una forma, que era pura literatura. ¿Está usted de acuerdo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No. Porque, para empezar, tenía cálculos y el suyo no.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Otra cosa que también nos llama la atención, porque, claro, estamos hablando de un túnel, que hay que hacer excavaciones y hay que hacer muchas cosas, y que el polvorín ni aparezca en el proyecto, ni aparezca... ¿Cómo entiende? ¿Eso le ha pasado alguna vez? Porque, claro, estamos hablando no de un polvorín, no de una cajita...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Creo que ya he respondido a esa pregunta.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo lo siento, soy el último y le tengo que preguntar.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Es muy habitual que uno tenga obras que prevean el uso de explosivos y, del polvorín, lo único que diga es que es responsabilidad del contratista. De hecho, cambiando la respuesta, lo que le diría es que no recuerdo ninguna obra que tuviera definidos los polvorines.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero estamos hablando de una obra grande, de tres kilómetros.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: He tenido obras grandes.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: De tres kilómetros, donde va a tener como mínimo, usted ha dicho, una autonomía de tres días, donde no va a ser un depósito cualquiera, donde se va a mirar que va a ser semicerrado, que las paredes tendrán un edificio, que los iniciadores están separados de

lo que es el explosivo, o sea, gel o dinamita. Por cierto, ¿por qué utilizan ustedes la dinamita cuando hablaban de utilizar el gel?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Eso no es cosa mía.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿De quién es?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Del contratista.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Del contratista?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: El contratista es el que decide...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En el proyecto hablaban de utilizar...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Bueno, que en realidad no es el contratista. La empresa de explosivos que contrata al contratista es quien propone un tipo de explosivo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea, había una modificación ahí también, ¿no?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, modificación no, que eso no estaba...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En principio se hablaba de gel.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Eso no estaba definido en proyecto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea, según esto, creo que ayer se dejó claro de que el proyecto...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, el proyecto no recuerdo yo que trajera...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bien, es que llama la atención porque, claro, estamos hablando, vuelvo a repetir, de una obra grande, tres kilómetros, donde hay que poner dos polvorines, que no son dos cajitas, hay que buscar un informe geotécnico, hay que poner las paredes, hay que separar... Entonces, claro, llama la atención que no haya nada sobre ese asunto. ¿No le llama a usted la atención, como experto ya en...?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Yo en polvorines no soy experto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero me imagino que, si hace túneles... ¿O le traían el explosivo todos los días en transporte?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En algunos casos sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Me imagino que usted sabrá algo de eso más que yo, seguramente.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Y en otros casos simplemente valía con una pequeña caja allí, a la boca del túnel.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Una pequeña caja. Una duda que me surgió ayer. ¿Es normal que, sin visitar el escenario, el terreno, la ubicación, se redacte un proyecto? Yo sé que no lo ha hecho usted. ¿Se hace solamente en Madrid o en Sevilla? ¿Se hace sobre el papel? ¿No se mira nada más?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Supongo que alguien sí ha venido.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Lo digo, por ejemplo, una piscifactoría...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Por ejemplo, la piscifactoría no está tan cerca como pudiera pensarse en principio. Está dos pueblos más abajo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Tema de gestión de aguas, el tema de... Es que, claro, en este caso parece que no se vio, no se analizó siquiera el escenario, ¿no? Por eso, a lo mejor, dice usted que no coincidía, que el terreno...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: En la DIA sí viene la presencia de la piscifactoría.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Aparece?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Sí, aparece. Así que alguien sí fue y la vio.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Dice usted, o le he entendido, que el terreno no está como figura en el proyecto.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No coincide?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sale como está en el proyecto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No sale?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Los materiales sí son los identificados en el proyecto, pero su disposición se aleja bastante.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Disposición? ¿A qué se refiere? ¿La morfología? ¿Sus coordenadas?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Si usted en unas coordenadas espera encontrar areniscas y encuentra conglomerados, las areniscas y los conglomerados sí están estudiados, pero no en esos puntos. Entonces tiene que ir cambiando, ajustándose a la realidad metro a metro.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Dice usted que más o menos dos o tres días viene desde Madrid y el responsable del Gobierno de Navarra, o sea, en este caso, en obras, más o menos va, el señor Polo, que era antes, una vez al mes coincidía con usted, ¿no? Eso le he entendido.

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, el señor Polo sí iba aproximadamente una vez al mes, pero tenga en cuenta que el señor Polo también tenía ayudantes y algunos van prácticamente todos los días.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es que no choca, y no es desconfianza hacia su empresa, lógicamente, pero la Administración también debe tener el deber de vigilancia, el deber de cuidado, ¿no? Y puede delegar, entendemos, una delegación, lógicamente hasta cierto punto, pero si la Administración o el Gobierno solamente va una vez al mes quien corresponda, dígame qué control o qué vigilancia o qué se está haciendo. ¿Eso es normal en...? Si ha hecho alguna obra pública más, ¿ha sido normal?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No sé, supongo que lo haya explicado mal. En la obra también va gente del Gobierno de Navarra, del servicio...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Quién iba, por ejemplo?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Hay varios ingenieros técnicos y siempre va alguno por allí, prácticamente todos los días.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Me imagino que a usted no le extrañará la duda razonable que tenemos sobre esos sobrecostes, sin dudar de... Pero, claro, ya ve el informe que ha salido de la UCO, que el *modus operandi* de esa empresa era un 2 % de entradas. Y máxime también, hoy ha salido también que hay otro copropietario de la empresa Servinabar, que por lo visto es el hijo de un medio de aquí, del director de un medio. Entonces, claro, nos choca. De ahí un poco el interés, y ya le digo que no es desconfianza ni hacia su empresa ni a usted como trabajador, pero tenemos la responsabilidad los navarros de pedirlo. Usted tiene medios, pero la pregunta es cómo gestiona su control y vigilancia si usted viene dos veces o tres veces a... ¿Quién se queda? ¿Quién se queda en representación suya?

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: Vamos a ver, creo que he explicado ya antes que tengo una jefa de unidad de asistencia que se dedica fundamentalmente a organizar eso. De todas formas, yo estoy tres días a la semana, que es bastante tiempo. Si no estoy físicamente, los otros días también, de alguna manera, estoy disponible.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Una vez finalizado el turno de intervención, no sé si quiere hacer alguna consideración final o, si no, damos por finalizada...

SR. LASHERAS FERNÁNDEZ: No, ninguna.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): ¿No? Pues damos por finalizada la sesión de hoy deseándoles un buen día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 32 minutos).